

1 **ACTA 212-13**  
2 **Sesión Ordinaria 142**  
3

4 Acta número doscientos doce correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y dos,  
5 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en  
6 la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes  
7 catorce de enero del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:  
8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

10  
11 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
14 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
15 Pedro Toledo Quirós (PML)  
16 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)  
18

Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

20  
21 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
22 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
23 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)  
24

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

26  
27 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

28  
29 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
30 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar,**  
31 **Secretaria de Actas.**  
32

33 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

34  
35 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)  
36 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
37 Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
38

Regidora Propietaria  
Regidora Suplente  
Regidor Suplente

39 **ORDEN DEL DÍA:**  
40

41 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

42 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 204 Y 205.**

43 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

44 **IV. MOCIONES.**

1 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

2 **VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

3 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

4

5 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

6

7 A las diecinueve horas con cuatro minutos el Presidente Municipal sustituye a la regidora Ana  
8 Cristina Ramírez por la regidora Ana Guiceth Calderón y presenta una moción para incluir en el  
9 orden del día la atención al señor Esteban Artavia Bonilla. Se aprueba por unanimidad.

10

11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

12

13 **Inciso 1. Atención al señor Esteban Artavia Bonilla.**

14

15 El señor Esteban Artavia hace entrega de un documento en el cual, en nombre de la empresa  
16 Proyección Dual S.A., se refiere al tema de la publicidad exterior sobre carreteras nacionales y  
17 presenta una propuesta de un esquema de una patente que generaría un buen ingreso a la  
18 Municipalidad.

19

20 El Presidente Municipal remite el documento presentado por el Lic. Artavia a la Comisión de Asuntos  
21 Jurídicos, a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Administración Municipal.

22

23 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 204 Y 205.**

24

25 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 204.

26

27 El Alcalde Municipal menciona que tuvo una reunión con el Proceso de Asuntos Jurídicos en relación  
28 con el acuerdo AC-599-12, mediante el cual se rechaza el veto contra el acuerdo AC-550-12. Y  
29 solicita que el Asesor Legal se refiera al eventual riesgo al que se podrían estar exponiendo los  
30 miembros del Concejo, porque hay un tema de una ilegalidad importante en el acuerdo tomado, no  
31 por el fondo del mismo, sino por el procedimiento que debe seguirse respecto a los acuerdos en los  
32 que se resuelven vetos. Indica que de acuerdo con la ley, los acuerdos rechazados por el Concejo  
33 deben ser elevados al Tribunal Contencioso Administrativo; sin embargo, el acuerdo del Concejo  
34 Municipal le dejó en total indefensión, porque no está dando la oportunidad de que el asunto sea  
35 ventilado en esa instancia superior al arrogarse una oportunidad que la ley no le da.

36

37 El Asesor Legal menciona que estuvo conversando sobre el tema con la Licda. Patricia Chaves, Jefa  
38 del Proceso de Asuntos Jurídicos. Considera que la Licda. Chaves lleva razón, porque el argumento  
39 bajo el cual se rechazó el veto se sustenta en el inciso e) del artículo 160 del Código Municipal, que  
40 dice que no están sujetos al veto los acuerdos que son apelables ante la Contraloría General de la  
41 República. Señala que en este caso, según el acuerdo tomado, ni la Contraloría ni el Tribunal  
42 Contencioso van a dirimir el asunto, con lo cual se estaría impidiendo que alguien resuelva esa  
43 diferencia de opiniones. Indica que la Contraloría tendría que conocer el asunto si hubiera una  
44 discrepancia de las soluciones alternas entre la Contraloría y el Concejo, lo cual no sucede en este

1 caso y por tanto esa norma no es aplicable. Añade que en lugar de eso hay un conflicto de criterios  
2 entre el Alcalde y el Concejo que no debe ser conocido por la Contraloría, sino por el Tribunal  
3 Contencioso Administrativo. Considera que lo procedente es modificar el acuerdo en la parte en la  
4 que se dice que no se eleve el asunto al Tribunal Contencioso y consecuentemente remitir el asunto a  
5 ese tribunal, manteniendo la decisión del Concejo de rechazar el veto. Señala que de acuerdo con la  
6 Licda. Chaves, en caso de que esta tesis no sea aceptada por el Concejo cabría la posibilidad de una  
7 denuncia ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

8  
9 La regidora Rosemarie Maynard señala que en el pasado el Concejo ya ha tomado acuerdos en los  
10 que se rechaza un veto y se dice que el asunto no debe elevarse al Tribunal Contencioso porque el  
11 veto es inadmisibile; sin embargo, ante una inminente amenaza de una denuncia ante el Tribunal  
12 Supremo de Elecciones, considera conveniente modificar el acuerdo en el sentido que recomienda el  
13 Asesor Legal. Externa su preocupación por el hecho de que habiendo una discrepancia entre el  
14 Concejo y el Alcalde el Asesor se allane al criterio de la Jefa del Proceso de Asuntos Jurídicos, quien  
15 defiende los intereses del Alcalde. Le preocupa que cuando el Concejo tenga que contestar al  
16 Tribunal en relación con este tema, el Asesor Legal vaya a contestar lo que diga la Licda. Chaves,  
17 sobre todo porque el Asesor siempre ha manifestado un criterio distinto al del Concejo sobre esta  
18 asunto.

19  
20 El Asesor Legal indica que hay causales por las cuales un veto se puede declarar inadmisibile y en  
21 este caso, si la apelación la iba a conocer la Contraloría, entonces esa sí sería una causa de  
22 inadmisibilidat. Manifiesta que esa no es sólo la opinión de la Licda. Chaves, sino que también es su  
23 opinión, por cuanto considera que lleva razón. Acota que cuando se tomó el acuerdo él externó su  
24 criterio, señalando que si bien le parecía que los términos del contrato no eran los más  
25 convenientes, se debía respetar lo estipulado en el contrato y no había conflicto que debiera conocer la  
26 Contraloría y por tanto no procedía lo indicado en el inciso e) del artículo 160 del Código Municipal.  
27 Acota que ahora la Licda. Chaves le reitera esa opinión que él ya tenía.

28  
29 El regidor Ricardo Marín considera que el interés del Asesor Legal es proteger a los regidores de una  
30 posible denuncia ante el Tribunal Supremo de Elecciones y señala que modificar el acuerdo es un  
31 camino que no daña a nadie y más bien protege al Concejo.

32  
33 En vista de lo apuntado por el Alcalde Municipal y el Asesor Legal, el regidor Pedro Toledo  
34 manifiesta su intención de plantear un recurso de revisión contra el acuerdo AC-599-12.

35  
36 A fin de dar oportunidad al regidor Toledo de preparar el recurso indicado, el Presidente Municipal  
37 pospone la votación de las actas y presenta una moción para realizar un receso.  
38 Se aprueba por unanimidad.

39  
40 Inicia el receso a las diecinueve horas con veinticinco minutos.

41  
42 Reinicia la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

43  
44 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

1 **Inciso 1: Eliécer Badilla Monge, vecino del cantón.**

2  
3 Documento en el que se refiere a la donación de la Familia Badilla Monge al Municipio, de un  
4 terreno de 575 m2 ubicado en Alto Carrizal, después del puente colindando con el tanque metálico  
5 del AyA, trámite que se realizó hace 20 años y que a la fecha les notificaron que deben construir la  
6 acera, por lo cual solicita se prosiga con el proceso de donación inconcluso, para el traspaso  
7 definitivo del terreno a la Municipalidad.

8  
9 Se toma nota.

10  
11 **Inciso 2: Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría General de la Municipalidad de**  
12 **Desamparados.**

13  
14 Remite oficio S.G.-1-1-2013, en el que comunica acuerdo tomado por la Municipalidad de  
15 Desamparados: *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda: 1) Solicitar a la Presidenta de la*  
16 *República y a los señores Diputados y Diputadas considerar quitar el nombre de tan ilustre*  
17 *costarricense, el BENEMÉRITO DE LA PATRIA DON JUAN RAFAEL MORA PORRAS, a la*  
18 *carretera o trocha fronteriza, por cuanto DON JUANITO MORA no merece que su nombre se vincule*  
19 *a una obra que quedará para la historia como una vergüenza para nuestro pueblo. 2) Solicitar a*  
20 *todos los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito apoyar esta iniciativa enviando*  
21 *sus acuerdos a la Presidencia de la República y a la Asamblea Legislativa para que se concrete la*  
22 *petición de cambio de nombre. Acuerdo firme”.*

23  
24 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

25  
26 **Inciso 3: Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría General de la Municipalidad de**  
27 **Desamparados.**

28  
29 Remite oficio S.G.-550-74-2012, en el que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de  
30 Desamparados: *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda: 1) Apoyar la decisión del*  
31 *Honorable Concejo Municipal de Barva de declarar a su cantón LIBRE DE TRANSGÉNICOS, y*  
32 *tomar posición en el mismo sentido. 2) Instar respetuosamente a los demás concejos municipales del*  
33 *país para que apoyen estas iniciativas. 3) Declarar libre de transgénicos al cantón de*  
34 *Desamparados, a favor de la sociedad, la salud pública y el medio ambiente. 4) Comunicar este*  
35 *acuerdo a las instancias relacionadas con el tema, para los fines consecuentes. Acuerdo*  
36 *definitivamente aprobado”.*

37  
38 Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

39  
40 **Inciso 4: Gonzalo Azúa Córdova, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.**

41  
42 Remite oficio 01-2013, en el que solicita una prórroga de hasta dos meses para realizar efectivamente  
43 el proyecto denominado "Construcción de servicios sanitarios del Liceo de Escazú", el cual cuenta  
44 con financiamiento de parte del Concejo Municipal.

1 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2  
3 **Inciso 5: Juan Antonio Vargas G., Director de la Federación Metropolitana de Municipalidades**  
4 **FEMETROM.**

5  
6 Remite oficio F-815-01-2013, en el que informa que el próximo 30 de enero a partir de las 8:00 a.m.  
7 y 31 de enero a partir de las 9 a.m., las Municipalidades Metropolitanas han dispuesto realizar una  
8 actividad de reflexión entre los niveles nacionales y cantonales relacionada con la proyección de los  
9 gobiernos locales en materia del desarrollo social y la salud, por lo que invita a participar de dicha  
10 actividad.

11  
12 Se toma nota.

13  
14 **Inciso 6: Ileana Guevara Guevara, Presidenta de ASOFAMISAE.**

15  
16 Remite correo electrónico dirigido al Sr. Raúl Cascante, de Procesos Comunales, Municipalidad de  
17 Escazú, de la Sra. Ileana Guevara Guevara Presidenta de ASOFAMISAE, en el que se refiere a la  
18 Licitación: 211LN-000005-01.

19  
20 Se toma nota.

21  
22 **Inciso 7: Lic. Esteban Artavia Bonilla, Proyección Dual S.A.**

23  
24 Remite informe en el que detalla con fundamento legal el porqué están defendiendo el tema de  
25 publicidad exterior sobre carreteras nacionales y cuál es su posición al respecto.

26  
27 Se remite a la Administración Municipal, a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la Comisión de  
28 Asuntos Jurídicos.

29  
30 **Inciso 8: Fabiana Méndez Solís, Asistente de Planificación – Concejos de Distrito.**

31  
32 Remite oficio P-PL/02-2013, en el que traslada acuerdos tomados por el Concejo de Distrito de  
33 Escazú:

34  
35 Acuerdo 69-2012: solicitar al Sr. Síndico Propietario Jacinto Solís Villalobos su asistencia y  
36 participación a partir de enero del 2013 a las sesiones de este Concejo de Distrito.

37  
38 Acuerdo 70-2012: derogar el acuerdo No. 51- 2012 tomado en el Acta No. 16 y cambiar la hora de las  
39 sesiones para el año 2013.

40  
41 Acuerdo 71-2012: que las sesiones para el año 2013 serán los segundos y cuartos martes del mes, a  
42 las 2:00 p.m. en la Sala Dolores Mata.

43  
44 Acuerdo 72-2012: recomendar respetuosamente a la Administración: a) Realizar estudio sobre la

1 efectividad de colocar un espejo para el tránsito en la vía del puente Bonaire 200 Oeste, en la calle  
2 que baja a al Paco. b) Interponer sus buenos oficios y solicitar a la Compañía de Fuerza y Luz, iniciar  
3 con la reubicación de los postes de luz del cantón y con el respectivo recarpeteo de las vías afectadas.  
4 c) Informar la razón del porque hay un poste de alumbrado público dentro de la propiedad de Jaime  
5 Badilla conocido como "Kiko".

6  
7 Acuerdo 73-2012: recomendar y solicitar a la Administración, interponer sus buenos oficios para  
8 realizar un estudio y las respectivas mejoras en los edificios municipales, para cumplir con la Ley  
9 7600.

10  
11 Acuerdo 74-2012: trasladar a la Junta de Educación y a la Dirección de la Escuela República de  
12 Venezuela, copia del oficio CCMEE-082-2012, de respuesta a nuestra solicitud a la MAG. Gabriela  
13 Mora Matamoros, de evaluar el edificio de tres plantas construido contiguo (anexo) a la Escuela  
14 República de Venezuela, según acuerdo 47-2012. Y remitir el formulario F-10 "Reporte de  
15 Vulnerabilidad a Desastres en los Centros Educativos Públicos" para que sea evaluado por ustedes,  
16 completado y enviarlo al DIEE, y solicitamos muy respetuosamente remitir copia a este Concejo de  
17 Distrito.

18  
19 Se toma nota.

20  
21 **Inciso 9: Andrea Calderón Flores, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

22  
23 Remite oficio C.C.D.R.E 01-13, en el que en respuesta al Acuerdo AC-464-12 enviado por ustedes,  
24 nos permitimos adjuntar la información solicitada. La cual consta de: 1) Detalle de recomendaciones  
25 dadas de los periodos 2008 al 2012 por parte de la Auditoria Municipal, con sus respectivas  
26 respuestas. 2) Un documento de anexos con el detalle de lo actuado y los documentos que lo  
27 respaldan.

28  
29 Se remite a la Comisión Especial de apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

30  
31 **Inciso 10: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.**

32  
33 Remite oficio ALCM-035-2012, en el que en atención al traslado del documento suscrito por la  
34 señora Emilce María Marín Arias y el señor Víctor Hugo Marín Arias, dirigido a la Comisión de  
35 Asuntos Sociales, mediante el que solicitan ayuda para volver a construir su vivienda, destruida por  
36 incendio ocurrido el 07 de febrero del 2011; procede esta Asesoría Legal del Concejo Municipal, a  
37 emitir criterio sobre la procedencia legal de dicha solicitud, al tenor de lo establecido en el artículo  
38 N° 05 del "Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado  
39 de Desgracia o Infortunio".

40  
41 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42  
43 **Inciso 11: Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero**  
44 **Administrativo.**

1 Remite oficio MFA-002-2013, dirigido al Alcalde Municipal, en el que con el objetivo de informar  
2 sobre el avance de ejecución de los proyectos financiados con los recursos del crédito otorgado por el  
3 Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ¢2.000.000.000.00 (dos mil millones de colones  
4 exactos), adjunto a la presente le remito el cuadro "Seguimiento Ejecución Proyectos Mejoras  
5 Infraestructura Red Vial del Cantón de Escazú y Sistemas Informáticos".

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 12: Lic. Gilbert Fuentes González, Auditor Municipal.**

10

11 Remite oficio A.I.-001-2013, en el que presenta informe de Evaluación de Calidad de la Auditoría  
12 Interna.

13

14 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

15

16 **Inciso 13: Arnoldo Barahona Cortes, Alcalde Municipal.**

17

18 Remite oficio AL-024-13, en el que traslada a este Concejo Municipal correspondiente moción para  
19 dar contenido presupuestario al "Acuerdo de Voluntades suscrito entre el Consejo Nacional de  
20 Viabilidad y la Municipalidad de Escazú para el Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada  
21 Yeguas en la Ruta Nacional No.310.

22

23 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-06-12.

24

25 **Inciso 14: Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26

27 Remite oficio AL-25-2013, en el que para análisis y aprobación traslada el Presupuesto  
28 Extraordinario 1-2013 por un monto de ¢1.246.489.886.00.

29

30 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

31

32 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

33

34 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal relacionada con el “Acuerdo de**  
35 **Voluntades suscrito entre el Consejo Nacional de Viabilidad y la Municipalidad de Escazú para el**  
36 **Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada Yeguas en la Ruta Nacional N° 310”.**

37

38 El suscrito, **ARNOLDO BARAHONA CORTÉS**, en mi condición de Alcalde Municipal remito a este  
39 Concejo Municipal correspondiente moción para dar contenido presupuestario al **“Acuerdo de**  
40 **Voluntades suscrito entre el Consejo Nacional de Viabilidad y la Municipalidad de Escazú para el**  
41 **Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada Yeguas en la Ruta Nacional N°310”.**

42

43 **ANTECEDENTES:**

44

- 1 • Que mediante la Ley No. 7798 del 30 de abril de 1998, se crea el Consejo Nacional de  
2 Vialidad, como órgano con desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Obras Públicas  
3 y Transportes, con personería jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el fondo  
4 de la red vial nacional al cual legalmente, se le ha encargado la planificación, administración,  
5 financiamiento, ejecución y control de la conservación, mejoramiento, rehabilitación y  
6 construcción de la Red Vial Nacional.
- 7 • Que el CONAVI bajo la misión de, garantizar el bienestar y desarrollo de Costa Rica,  
8 mediante la sostenibilidad de la red vial nacional, tiene la facultad de realizar contratos y  
9 convenios con terceros, que aseguren condiciones óptimas de operación, mediante un proceso  
10 de mejora continua y en armonía con el ambiente.
- 11 • Que el artículo 4 de la Ley de Creación del CONAVI, expresa como parte de sus objetivos:  
12 planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la  
13 construcción de la red vial nacional; labor que debe hacerse en concordancia con los  
14 programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y  
15 Transportes (MOPT).
- 16 • Que conforme lo disponen los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, las  
17 municipalidades son entidades autónomas, que en razón del territorio, ejercen el gobierno  
18 local y la administración de los intereses y servicios locales del cantón respectivo.
- 19 • Bajo ese mandato constitucional, los ayuntamientos pueden ejecutar todo tipo de actos y  
20 contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines, coordinando al efecto lo pertinente y  
21 particularmente, suscribiendo convenios para la ejecución de obras con los demás órganos y  
22 entes públicos, al tenor de lo preceptuado en los artículos 3, 6, 7 y 9 del Código Municipal,  
23 Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998.
- 24 • Que el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, las Municipalidades dentro de sus  
25 atribuciones pueden concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos,  
26 convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- 27 • Que el ordinal 7 de dicho cuerpo normativo establece que mediante convenio con el ente u  
28 órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente,  
29 servicios u obras en su cantón.
- 30 • Asimismo el numeral 9 de la norma de previa cita se tiene que las municipalidades pueden  
31 pactar convenios entre sí. Así como prestar servicios y contribuir obras regionales o  
32 nacionales.
- 33 • *“Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya finalidad sea facilitar y  
34 posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus  
35 acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales o nacionales”.*
- 36 • En el mismo sentido el Código Municipal establece en el Artículo 13, inciso e) como  
37 atribuciones del Consejo realizar convenios se transcribe en lo conducente el numeral citado:  
38 • *“Artículo 13 Son atribuciones del Concejo: (...)*
- 39 • ***e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes** y autorizar los egresos de la  
40 municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo  
41 la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá  
42 cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494, de 2 de mayo  
43 de 1995 y su reglamento. (...)* **(El subrayado no es del original).**

- 1 • Las normas antes transcritas disponen con claridad que las corporaciones municipales pueden  
2 pactar entre sí, o con otras entidades nacionales o extranjeras, convenios o contratos, a efecto  
3 de facilitar la consecución, eficiente y eficaz, de sus funciones y objetivos.
- 4 • En lo que a las Municipalidades corresponde, les compete la administración de los intereses y  
5 servicios de sus respectivos cantones, conforme lo establece el artículo 169 constitucional.
- 6 • El puente sobre la Quebrada las Yeguas conecta dos sectores de Guachipelín de Escazú, lo cual  
7 ha producido un incremento en el tránsito vehicular en los últimos años, dicha estructura se  
8 utiliza a diario pues conecta esa comunidad con la ruta 27, centros comerciales y varias  
9 escuelas y colegios de la zona. Consecuentemente a lo anterior, las presas crecen así como lo  
10 ha hecho Escazú en los últimos años. El puente solo permite que un vehículo pase a la vez,  
11 esta situación provoca que la vía como tal ya no de a basto al tránsito vehicular actual, por lo  
12 que una mejora muy importante sería incrementar la capacidad del puente sobre la Quebrada  
13 las Yeguas a dos carriles, medida que constituye un proyecto que efectivamente generará un  
14 beneficio de capacidad en la vía con una vida útil significativa.

15  
16 Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo municipal AC-584-12, adoptado en la Sesión  
17 Ordinaria 135, acta 203 del 26 de noviembre de 2012, aprobo la suscripción del convenio entre la  
18 Municipalidad de Escazú y el CONAVI para el Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada  
19 Yeguas en la Ruta Nacional N°310, que el objeto del acuerdo de voluntades era el siguiente:

#### 20 21 **DEL OBJETO DEL ACUERDO DE VOLUNTADES:**

22  
23 El objeto del presente Acuerdo de Voluntades consiste en el compromiso expreso por parte de la  
24 Municipalidad de donar la suma de ₡100.000.000 (cien millones de colones exactos), al CONAVI con  
25 el fin de coadyuvar en la realización del proceso licitatorio para la ejecución del proyecto: “*Diseño y*  
26 *construcción del puente sobre la Quebrada Yeguas en la Ruta Nacional No. 310*”.

27  
28 Dado lo anterior y siendo que esta Administración Municipal cumplió con todos los requisitos  
29 exigidos por el Consejo Nacional de Viabilidad para que dicho ente aprobara este convenio, el mismo  
30 fue trasladado a dicha institución mediante el oficio DA-761-12 para su trámite de aprobación, por  
31 causas ajenas a esta Corporación Municipal, culminó el año 2012 y el presupuesto que se tenía  
32 asignado a este proyecto no se pudo ejecutar ya que el CONAVI no aprobó el convenio.

33  
34 En razón de ello y siendo de interés para esta Administración Municipal la ampliación del puente  
35 sobre la Quebrada Yeguas en la ruta 310, solicitó a este Órgano Colegiado de conformidad con el  
36 artículo 13 del Código Municipal que se autorice a esta Administración Municipal a presupuestar  
37 nuevamente la partida de ₡100.000.000 (cien millones de colones) para dar contenido presupuestario  
38 nuevamente al acuerdo de voluntades entre esta Municipalidad y el CONAVI, que fuera aprobado por  
39 este mismo Concejo Municipal en su oportunidad.

40  
41 De igual forma y como otro punto solicito a este Cuerpo Edil que aclare si el acuerdo AC-584-12  
42 donde se aprueba el convenio con el CONAVI fue adoptado por más de las dos terceras partes de  
43 dicho Concejo como lo requiere el artículo 62 del Código Municipal ya que en este caso la donación  
44 de recursos debe darse mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros

1 que integran su concejo.

2

3 Dado los argumentos anteriores se presenta la siguiente moción:

4

5 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 13 inciso b), e) y 61 del  
6 Código Municipal y con dispensa de trámite se autoriza a la Administración Municipal a dar  
7 contenido presupuestario através del medio correspondiente, al “Acuerdo de Voluntades suscrito entre  
8 el Consejo Nacional de Viabilidad y la Municipalidad de Escazú para el Diseño y Construcción del  
9 Puente sobre la Quebrada Yeguas en la Ruta Nacional N°310” que fuera aprobado por este Concejo  
10 Municipal mediante el acuerdo municipal AC-584-12, siendo el objeto de dicho acuerdo de voluntades  
11 el compromiso expreso por parte de la Municipalidad de donar la suma de ¢100.000.000 (cien  
12 millones de colones exactos), al CONAVI con el fin de coadyuvar en la realización del proceso  
13 licitatorio para la ejecución del proyecto: “Diseño y construcción del puente sobre la Quebrada  
14 Yeguas en la Ruta Nacional No. 310”. Como segundo punto se dispone que el acuerdo municipal AC-  
15 584-12 fue adoptado de forma unánime”.

16

17 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
18 presentada. Se aprueba por unanimidad.

19

20 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
21 unanimidad.

22

23 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
24 Se aprueba por unanimidad.

25

26 **ACUERDO AC-06-13: “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con  
27 fundamento en las disposiciones de los artículos 13 inciso b), e) y 61 del Código Municipal, Se  
28 autoriza a la Administración Municipal a dar contenido presupuestario através del medio  
29 correspondiente, al “Acuerdo de Voluntades suscrito entre el Consejo Nacional de Viabilidad y la  
30 Municipalidad de Escazú para el Diseño y Construcción del Puente sobre la Quebrada Yeguas en  
31 la Ruta Nacional N°310” que fuera aprobado por este Concejo Municipal mediante el acuerdo  
32 municipal AC-584-12, siendo el objeto de dicho acuerdo de voluntades el compromiso expreso  
33 por parte de la Municipalidad de donar la suma de ¢100.000.000 (cien millones de colones  
34 exactos), al CONAVI con el fin de coadyuvar en la realización del proceso licitatorio para la  
35 ejecución del proyecto: “Diseño y construcción del puente sobre la Quebrada Yeguas en la Ruta  
36 Nacional No. 310”. Como segundo punto se dispone que el acuerdo municipal AC-584-12 fue  
37 adoptado de forma unánime”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

38

39 **Inciso 2. Moción presentada por el regidor Kenneth Pérez y la regidora Rosemarie Maynard**  
40 **orientada a realizar sesión extraordinaria el día jueves 17 de enero de 2013.**

41

42 **CONSIDERANDO:**

43

44 **Primero:** Que el Programa de Regularización de Catastro y Registro es una iniciativa del Gobierno

1 de la República que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la seguridad jurídica  
2 inmobiliaria del país y mejorar el clima para la realización de inversiones públicas y privadas, así  
3 como fortalecer a los municipios en materia de recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles.

4

5 **Segundo:** Que los principales objetivos de dicho programa son:

6

7 1. Fortalecer la seguridad jurídica en materia de bienes inmuebles.

8 2. Promover el indispensable ordenamiento territorial del país.

9

10 **Tercero:** Que el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) es uno de los productos  
11 generados por el Programa de Regularización de Catastro y Registro, como una iniciativa de  
12 desarrollo creada por el Gobierno de Costa Rica con el propósito de generar información del territorio  
13 que fortalece la seguridad jurídica de los derechos de la propiedad inmueble, y que a su vez sirve de  
14 insumo fundamental para la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial.

15

16 **Cuarto:** Que para esta Municipalidad es de suma importancia conocer dicho programa, por lo que se  
17 ha cursado invitación al señor Topógrafo Alexander González y el Ingeniero Informático Leonardo  
18 Muñoz, representantes de La Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y de  
19 Registro, conocido popularmente como BID-Catastro.

20

21 **Quinto:** Que en vista de la trascendencia del tema, igualmente se considera que en dicha sesión  
22 deben participar funcionarios del Proceso de Catastro y de Informática de la Municipalidad de  
23 Escazú.

24

25 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

26

27 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
28 Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 27 inciso f) del Código Municipal,  
29 **PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día jueves 17 de enero de 2013 a las 7 p.m., en la  
30 Sala de Sesiones Dolores Mata, a fin de recibir al Topógrafo Alexander González y el Ingeniero  
31 Informático Leonardo Muñoz, representantes de La Unidad Ejecutora del Programa de  
32 Regularización de Catastro y de Registro, conocido popularmente como BID-Catastro, quienes  
33 realizarán una exposición sobre el Programa SNIT (Sistema Nacional de Información Territorial). Se  
34 exhorta al señor Alcalde Municipal para que a dicha sesión asistan funcionarios (as) del Proceso de  
35 Catastro y Valoraciones y del Proceso de Informática de esta Municipalidad. Notifíquese este acuerdo  
36 al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

37

38 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
39 unanimidad.

40

41 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
42 Se aprueba por unanimidad.

43

44 **ACUERDO AC-07-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**

1 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y**  
2 **27 inciso f) del Código Municipal, PRIMERO: Realizar una sesión extraordinaria el día jueves**  
3 **17 de enero de 2013 a las 7 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata, a fin de recibir al**  
4 **Topógrafo Alexander González y el Ingeniero Informático Leonardo Muñoz, representantes de**  
5 **La Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y de Registro, conocido**  
6 **popularmente como BID-Catastro, quienes realizarán una exposición sobre el Programa SNIT**  
7 **(Sistema Nacional de Información Territorial). Se exhorta al señor Alcalde Municipal para que**  
8 **a dicha sesión asistan funcionarios (as) del Proceso de Catastro y Valoraciones y del Proceso de**  
9 **Informática de esta Municipalidad. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**  
10 **despacho para lo de su cargo. SEGUNDO: Incluir como segundo punto para dicha sesión la**  
11 **presentación de dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos y votación de mociones que se**  
12 **deriven del mismo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
13

14 **Inciso 3. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada al traslado de**  
15 **sesiones ordinarias.**

16  
17 CONSIDERANDO:

18  
19 PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Código Municipal vigente, el  
20 Concejo Municipal fijará el día y hora de sus sesiones y lo publicará en el Diario Oficial La Gaceta.

21  
22 SEGUNDO: Que los días lunes 25 de marzo (principio de Semana Santa), 23 y 30 de diciembre,  
23 todos del año 2013, están contemplados como días de vacaciones y por tanto la Administración  
24 Municipal no laborará en esos días.

25  
26 Por todo lo anterior, se solicita acoger la siguiente moción, con dispensa de trámite de comisión:

27  
28 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
29 Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 35 del Código Municipal,  
30 PRIMERO: Trasladar las sesiones ordinarias de los días 25 de marzo, 23 y 30 de diciembre de 2013,  
31 para los días 21 de marzo, 12 y 19 de diciembre, respectivamente. SEGUNDO: Se instruye a la  
32 Secretaría de este Concejo Municipal, para que realice la publicación correspondiente en el Diario  
33 Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de  
34 su cargo”.

35  
36 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
37 unanimidad.

38  
39 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
40 Se aprueba por unanimidad.

41  
42 **ACUERDO AC-08-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
43 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 Y 13 de la Ley General de la Administración Pública y**  
44 **35 del Código Municipal, PRIMERO: Trasladar las sesiones ordinarias de los días 25 de marzo,**

1 **23 y 30 de diciembre de 2013, para los días 21 de marzo, 12 y 19 de diciembre, respectivamente.**  
2 **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría de este Concejo Municipal, para que realice la  
3 **publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor**  
4 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO**

6  
7 El Presidente Municipal presenta una moción para retomar el artículo de conocimiento y aprobación  
8 de actas. Se aprueba por unanimidad.

9  
10 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 204.

11  
12 El regidor Pedro Toledo presenta el siguiente recurso de revisión:

13  
14 El suscrito regidor Pedro Toledo Quirós, con fundamento en el inciso c) del artículo 27 del Código  
15 Municipal, presento recurso de revisión contra el acuerdo AC-599-12, para que este sea modificado y  
16 se sustituya la parte que dice: “*En razón de lo anterior, se omite remitir los autos al Tribunal*  
17 *Contencioso Administrativo*”, para que en su lugar se lea: “*Se ordena remitir los autos al Tribunal*  
18 *Contencioso Administrativo*”, quedando incólume en lo restante dicho acuerdo:

19  
20 Por tanto, en adelante dicho acuerdo integralmente se leerá como sigue:

21  
22 “**SE ACUERDA:** CORREGIR el acuerdo AC-599-12, para que este sea modificado y se sustituya la  
23 parte que dice: “*En razón de lo anterior, se omite remitir los autos al Tribunal Contencioso*  
24 *Administrativo*”, Para que en su lugar se lea: “*Se ordena remitir los autos al Tribunal Contencioso*  
25 *Administrativo*”, quedando incólume en lo restante dicho acuerdo: Por tanto, en adelante dicho  
26 acuerdo integralmente se leerá como sigue: “**SE ACUERDA:** *Con fundamento en las disposiciones de*  
27 *los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 17*  
28 *inciso d), 153 y 160 inciso b) del Código Municipal: DECLARAR INADMISIBLE EL VETO*  
29 *formulado por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde de la Municipalidad de Escazú, contra el*  
30 *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AC-550-12, por el que el Concejo Municipal presentó*  
31 *soluciones alternas a las recomendaciones de informe A.I.-052-2012, tomado en la sesión*  
32 *Extraordinaria 68, acta 201-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, por cuanto dicho acuerdo no*  
33 *está sujeto a veto, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 inciso e) del Código*  
34 *Municipal. Se ordena remitir los autos al Tribunal Contencioso Administrativo. Notifíquese este*  
35 *acuerdo al señor Alcalde en su despacho para lo de su cargo”.*

36  
37 La regidora Amalia Montero expresa su preocupación respecto a la Asesoría Legal que este Concejo  
38 recibe de parte del Lic. Mario Contreras. Cuestiona por qué el Lic. Contreras no alertó en su  
39 momento al Concejo sobre esta situación.

40  
41 El Asesor Legal acota que cuando se tomó el acuerdo él se pronunció extensamente al respecto y  
42 externó detalladamente su posición en cuanto a que ese no era el sustento e hizo la recomendación de  
43 que el veto debía acogerse.

44

1 La regidora Amalia Montero indica que ella se está refiriendo al punto específico de que el asunto  
2 debía elevarse al Tribunal Contencioso Administrativo, que es el tema que está en discusión en este  
3 momento. Consulta al Asesor Legal si él se refirió específicamente a ese punto.

4  
5 El Asesor Legal señala que él tenía entendido que ese asunto se iba a remitir al Tribunal Contencioso  
6 Administrativo y fue a raíz de un comentario que la regidora Rosemarie Maynard hizo en la  
7 Comisión de Asuntos Jurídicos que se dio cuenta de que no era así.

8  
9 La regidora Amalia Montero manifiesta que eso es precisamente lo que le preocupa, que el Asesor  
10 Legal no estuviera enterado de los términos de la moción. Menciona que no se siente respaldada por  
11 la Asesoría Legal de este Concejo, porque no es posible que el Asesor Legal espere a que otras  
12 personas le hagan ver las cosas, sino que él debería estar alerta para que este Concejo proceda de la  
13 mejor manera en el momento de tomar los acuerdos. Indica que la posición de los regidores y  
14 regidoras es muy delicada y necesita de un Asesor Legal que maneje los temas en el momento  
15 oportuno. Solicita al Asesor Legal que sus próximas actuaciones se orienten más a defender los  
16 intereses del Concejo y no los de la Administración.

17  
18 El Asesor Legal considera que lo que la regidora Montero manifiesta es una apreciación muy propia y  
19 subjetiva. Acota que sí sería muy delicado que él, advirtiendo el error, no diga nada o defienda una  
20 posición que no considere que debe ser. Manifiesta que esta no es la primera ni será la última vez que  
21 él no vea algo, lo cual lo tiene in ningún cuidado, porque como humano puede errar. Indica que lo  
22 que sí le preocupa y de lo cual sí se cuida, es de corregir los errores de los cuales él se da cuenta.  
23 Manifiesta que sus dictámenes están extensamente fundamentados, porque él se cuida de que los  
24 mismos tengan el sustento que la Ley General de la Administración Pública exige. Señala que si lo  
25 que se espera es que él se allane a una posición contraria a su pensamiento, no lo va a hacer.

26  
27 El regidor Pedro Toledo acota que cuando se está discutiendo un tema hay que poner mucha atención,  
28 porque después es muy fácil hablar sin fundamento. Indica que en la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
29 cuando se estuvo discutiendo el tema de acoger o rechazar el veto, el Asesor Legal acertadamente  
30 hizo ver que el artículo 160 del Código Municipal no era aplicable porque lo que se estaba  
31 discutiendo no era apelable ante la Contraloría General de la República, sino que era un tema que se  
32 estaba discutiendo a nivel de Concejo y en su lugar se aplicaba el artículo 158. Indica que la decisión  
33 de la mayoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos fue acoger el veto interpuesto por el Alcalde, pero  
34 en el momento de la votación del Concejo la regidora Maynard presentó una moción alternativa, lo  
35 que generó una nueva discusión sobre el tema, por lo que el Asesor Legal nuevamente externa su  
36 criterio e insiste en que no debe ser así porque no se trata de un asunto que se esté elevando a la  
37 Contraloría General de la República, sino que debe resolverse a lo interno del Concejo o  
38 eventualmente elevarse al Tribunal Contencioso Administrativo. Señala que finalmente se rechaza el  
39 veto y él asumió que el asunto se iba a remitir a ese Tribunal, por cuanto eso es lo procedente de  
40 acuerdo con el artículo 158 del Código Municipal y fue hasta hace unos días cuando en la Comisión  
41 de Asuntos Jurídicos la regidora Maynard mencionó que no era así, porque en el acuerdo tomado se  
42 indicaba que el veto se rechazaba y no se elevaba al Tribunal Contencioso. Añade que a raíz de eso el  
43 tema se volvió a discutir y el Asesor Legal dijo que si el veto no se acoge lo correcto es elevarlo al  
44 Tribunal Contencioso. Manifiesta estar muy satisfecho con la asesoría del Lic. Contreras y señala que

1 hoy se está resolviendo un asunto que el Asesor Legal advirtió desde un principio.

2  
3 El Presidente Municipal somete a votación acoger el recurso de revisión presentado. Se aprueba por  
4 unanimidad.

5  
6 El Presidente Municipal somete a votación la corrección del acuerdo indicado. Se aprueba por  
7 unanimidad.

8  
9 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
10 Se aprueba por unanimidad.

11  
12 **ACUERDO AC-09-13: “SE ACUERDA: CORREGIR el acuerdo AC-599-12, para que este sea**  
13 **modificado y se sustituya la parte que dice: “En razón de lo anterior, se omite remitir los autos al**  
14 **Tribunal Contencioso Administrativo”, Para que en su lugar se lea: “Se ordena remitir los autos**  
15 **al Tribunal Contencioso Administrativo”, quedando incólume en lo restante dicho acuerdo: Por**  
16 **tanto, en adelante dicho acuerdo integralmente se leerá como sigue: “SE ACUERDA: Con**  
17 **fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la**  
18 **Ley de Administración Pública, 17 inciso d), 153 y 160 inciso b) del Código Municipal:**  
19 **DECLARAR INADMISIBLE EL VETO formulado por el señor Arnoldo Barahona Cortés,**  
20 **Alcalde de la Municipalidad de Escazú, contra el ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AC-**  
21 **550-12, por el que el Concejo Municipal presentó soluciones alternas a las recomendaciones de**  
22 **informe A.I.-052-2012, tomado en la sesión Extraordinaria 68, acta 201-2012, de fecha 15 de**  
23 **noviembre de 2012, por cuanto dicho acuerdo no está sujeto a veto, de conformidad con lo**  
24 **establecido en el artículo 160 inciso e) del Código Municipal. Se ordena remitir los autos al**  
25 **Tribunal Contencioso Administrativo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho**  
26 **para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

27  
28 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 204. Se aprueba por unanimidad.

29  
30 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 205.

31  
32 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 205. Se  
33 aprueba por unanimidad.

34  
35 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
36 **ESTOS.**

37  
38 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-001-13.**

39  
40 “Al ser las quince horas del día jueves 10 de enero del 2013. Se da inicio a la primera sesión de este  
41 año de esta Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: Regidor **MAX GAMBOA**  
42 **ZAVALETA** en su calidad de COORDINADOR, el regidor **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** en su  
43 condición de Secretario y la regidora **Licda. ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ** en su  
44 condición de miembro integrante. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de

1 Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

2  
3 **Punto uno.** Se conoce nota del señor Ernesto Gutiérrez Guillén solicitando al Concejo Municipal  
4 resuelva que no hay ninguna posibilidad legal para impedir vender su propiedad y demoler su  
5 construcción, ni recursos financieros o partidas presupuestarias para compra o expropiación del  
6 inmueble según plano SJ-777527-2012, inscrita a folio real 1-36589-001, sita al costado sur oeste del  
7 Colegio Nuestra Señora del Pilar, del cual es copropietario, de manera que quede claro que puede  
8 proceder conforme convenga a sus intereses.

9

10 **A.- ANTECEDENTES:**

11  
12 **1-** Que con fecha 07 de diciembre del 2012, se recibió en la Secretaría Municipal, nota del Ernesto  
13 Gutiérrez Guillén en su condición de copropietario del inmueble inscrito a folio real 1-36589-001,  
14 ubicado al costado sur oeste del Colegio Nuestra Señora del Pilar. Quién en virtud de haber recibido  
15 los oficios CCP-01-12 y CCP-04-12 de fechas 16 de mayo y 20 de julio ambos del 2012, del Comité  
16 Consultivo del Patrimonio Histórico Arquitectónico para la Comisión de Trabajo del Plan Regulador  
17 del Cantón de Escazú, mismo que por considerar que por algunas características de la construcción en  
18 el inmueble, este tiene alto valor histórico y arquitectónico, y por ello en el primer oficio se le  
19 recomienda proteger la construcción; y en el segundo se le manifiesta que se debe mantener el  
20 inmueble y no demolerlo, dada su relevancia para el paisaje urbano de Escazú.

21  
22 **2-** Que el citado señor menciona que tiene una oferta muy conveniente para vender tal propiedad, por  
23 lo que a pesar de considerar muy loable la labor de rescate del valor histórico arquitectónico y  
24 cultural del Cantón, impedir por cualquier medio no legal que haga uso de su derecho de propietario  
25 supondría un enorme perjuicio económico que deberá ser asumido por alguien.

26  
27 **3-** Que adjunta certificación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico y  
28 Cultural, del Ministerio de Cultura, quien ejerce la competencia según Ley 7555 de definir que  
29 inmuebles tienen valor para ser declarados patrimonio histórico o arquitectónico, mediante la que se  
30 acredita que su propiedad NO está catalogada como tal.

31  
32 **4-** Que mediante oficio PDT-253-12-EXTERNO del 7 de mayo del 2012 suscrito por el Arq. Andrés  
33 Montero B., dirigido al Comité Consultivo de Patrimonio Histórico Arquitectónico Escazú; en  
34 relación con la propiedad de Don Ernesto Gutiérrez, refiere que:

35  
36 *“Se trata de una propiedad que se encuentra incluida dentro del Inventario Histórico Arquitectónico*  
37 *de Escazú, la cual se estima que fue construida entre el período de 1900 y 1959, que según versiones*  
38 *del propietario inicialmente tuvo por uso una capilla.*

39  
40 *La construcción presenta una combinación mixta de materiales, esto por cuanto existen paredes de*  
41 *adobe, bahareque y en ciertos tramos del inmueble se identifican ampliaciones en mampostería,*  
42 *principalmente en la parte posterior de la vivienda.*

43  
44 *Con relación a la distribución arquitectónica, se destaca un vestíbulo de entrada que es enmarcado*  
45 *por un elegante rosetón, el cual por su ubicación central y su altura genera una doble altura,*

1 seguidamente a este espacio se presenta un corredor central que distribuye con espacios  
2 individualizados los dormitorios, para rematar con el área de cocina. Existe un área social al lado  
3 izquierdo de la vivienda, la cual presenta apertura visual hacia el jardín interno de la propiedad.

4  
5 Cabe señalar que la vivienda cuenta con pisos de mosaico en las áreas de circulación como en las  
6 áreas sociales y en los dormitorios presentan piso de madera con un alto grado de conservación.

7  
8 El grado de protección de referencia para este Inmueble es de un III, no obstante, por la belleza de  
9 su fachada así como de la riqueza arquitectónica de sus espacios internos, los cuales son adobados  
10 con gran elegancia por muebles propios de la época de su construcción, debería de considerarse  
11 como una propiedad de alto valor por la calidad que enmarca en el contexto urbano.

12  
13 *Recomendaciones:*

14  
15 Si bien es cierto, a la fecha el inmueble en cuestión no ha sido declarado como patrimonio  
16 arquitectónico, el mismo presenta características de gran valor histórico arquitectónico que  
17 deberían de conservarse.

18  
19 Se debe de concientizar tanto a los propietarios de los inmuebles con interés patrimonial como a los  
20 inversionistas en el sentido de proteger una identidad cultural que en vez de eliminarse debemos  
21 mantener, en la medida de lo posible restaurar y sacar el mayor provecho para el bien del cantón,  
22 por lo tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente no se recomienda dar el visto bueno a la  
23 demolición del inmueble en estudio”.

24  
25 **B.- RECOMENDACIÓN:**

26  
27 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos concluye que si bien el inmueble copropiedad del señor Ernesto  
28 Gutiérrez representa un importante componente del acervo histórico cultural del Cantón de Escazú;  
29 su derecho a la propiedad privada se mantiene intacto en cuanto a que puede vender, alquilar, prestar,  
30 ceder, traspasar, heredar, hipotecar; y aunque dicho derecho no es ilimitado, pudiendo soportar  
31 limitaciones de interés social, estas deben ser de origen legislativo, como es el caso de la Ley de  
32 Patrimonio Histórico-Arquitectónico. Así como que a esta fecha no se encuentra partida  
33 presupuestaria para expropiar dicha propiedad. Cabe mencionar que esta Municipalidad como  
34 Administración Pública que es, está sujeta al Principio de Legalidad según el cual, solamente puede  
35 actuar con fundamento en norma previa. Por lo que recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

36  
37 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
38 Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; el Considerando IV de la resolución  
39 4205-1996 de la Sala Constitucional; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen  
40 número C-AJ-001-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las que se incorporan a este acuerdo y se  
41 toman como fundamento para motivarlo, se dispone: **CONTESTAR** la nota del señor Ernesto  
42 Gutiérrez Guillén en los siguientes términos: **PRIMERO:** Que si bien el inmueble copropiedad del  
43 señor Ernesto Gutiérrez representa un importante componente del acervo histórico cultural del  
44 Cantón de Escazú; su derecho a la propiedad privada se mantiene intacto en cuanto a que puede  
45 vender, alquilar, prestar, ceder, traspasar, heredar, hipotecar; y aunque dicho derecho no es ilimitado

1 por lo que podría soportar limitaciones de interés social, estas deberán ser de origen legislativo, como  
2 es el caso de la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico; y siendo que aporta certificación de que  
3 dicha propiedad no está declarada como patrimonio histórico-arquitectónico de conformidad con la  
4 citada ley, no adolece de tal limitación. SEGUNDO: Este Concejo Municipal no ha presupuestado  
5 partida alguna para expropiar dicha propiedad. TERCERO: Cabe mencionar que esta Municipalidad  
6 como Administración Pública que es, está sujeta al Principio de Legalidad según el cual, solamente  
7 puede actuar con fundamento en norma previa. Notifíquese al señor Gutiérrez Guillén mediante el fax  
8 2289-9770. Igualmente notifíquese al señor Alcalde para lo de su cargo”.

9  
10 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
11 unanimidad.

12  
13 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
14 Se aprueba por unanimidad.

15  
16 **ACUERDO AC-10-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
17 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública; el**  
18 **Considerando IV de la resolución 4205-1996 de la Sala Constitucional; y siguiendo las**  
19 **recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-001-13 de la Comisión de Asuntos**  
20 **Jurídicos, las que se incorporan a este acuerdo y se toman como fundamento para motivarlo, se**  
21 **dispone: CONTESTAR la nota del señor Ernesto Gutiérrez Guillén en los siguientes términos:**  
22 **PRIMERO: Que si bien el inmueble copropiedad del señor Ernesto Gutiérrez representa un**  
23 **importante componente del acervo histórico cultural del Cantón de Escazú; su derecho a la**  
24 **propiedad privada se mantiene intacto en cuanto a que puede vender, alquilar, prestar, ceder,**  
25 **traspasar, heredar, hipotecar; y aunque dicho derecho no es ilimitado por lo que podría**  
26 **soportar limitaciones de interés social, estas deberán ser de origen legislativo, como es el caso de**  
27 **la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico; y siendo que aporta certificación de que dicha**  
28 **propiedad no está declarada como patrimonio histórico-arquitectónico de conformidad con la**  
29 **citada ley, no adolece de tal limitación. SEGUNDO: Este Concejo Municipal no ha**  
30 **presupuestado partida alguna para expropiar dicha propiedad. TERCERO: Cabe mencionar**  
31 **que esta Municipalidad como Administración Pública que es, está sujeta al Principio de**  
32 **Legalidad según el cual, solamente puede actuar con fundamento en norma previa. Notifíquese**  
33 **al señor Gutiérrez Guillén mediante el fax 2289-9770. Igualmente notifíquese al señor Alcalde**  
34 **para lo de su cargo”.** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

35  
36 **Punto dos.** Se conoce nota de la señora Marianne Aubert Schnell representante de “CAFFE  
37 TORINO S.A.”, en respuesta al acuerdo AC-632-12.

38  
39 **A.- ANTECEDENTES:**

40  
41 **1-** Que mediante el Acuerdo AC-632-12 el Concejo Municipal dispuso:

42  
43 *“... DE PREVIO a conocer la solicitud de “Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido*  
44 *Alcohólico” para ser explotada en el local comercial denominado “CAFFE TORINO” con licencia*

1 comercial N° 03-2976, situado en el CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RIO, local # 11, en distrito  
2 San Rafael de Escazú, promovida por la sociedad denominada “CAFFE TORINO SOCIEDAD  
3 ANÓNIMA” con cédula jurídica número 3-101-329551, se previene a dicha sociedad para que en el  
4 plazo de diez días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo, subsane lo prevenido mediante  
5 oficio PLM:798-12 en cuanto a: 1) “...que presente certificación con indicación de la composición  
6 del capital accionario...” y 2) “...deberá aportar documento idóneo en donde demuestre que está al  
7 día en Asignaciones Familiares”. Vencido el plazo sin haberse cumplido con lo prevenido, se  
8 procederá al archivo del trámite teniéndose el mismo declarado de oficio “sin derecho al  
9 correspondiente trámite”, esto al tenor de lo establecido en el artículo 264.2 de la Ley General de la  
10 Administración Pública. Notifíquese este acuerdo a la sociedad solicitante. Igualmente notifíquese  
11 este acuerdo al señor Alcalde en su despacho, para lo de su cargo”.

12  
13 **2-** Que mediante la nota en conocimiento se aporta copia de los folios en que consta el cumplimiento  
14 de lo prevenido mediante el Acuerdo AC-632-12, a saber:

- 15  
16 a) Certificación con indicación de la composición del capital accionario que rola a folio 0043 del  
17 expediente de solicitud de patente de licores.  
18 b) Certificación del Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo  
19 Social y Asignaciones Familiares del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la que  
20 consta que mantiene un saldo por arreglo de pago por 5.080.999,13 mismo que consigna no  
21 tener cuotas atrasadas, por lo que se encuentra al día en la atención del mismo.

22  
23 **B.- RECOMENDACIÓN:**

24  
25 Luego de estudiados los documentos aportados en este asunto, esta Comisión de Asuntos Jurídicos,  
26 aprecia que se han cumplimentado los requisitos prevenidos mediante el Acuerdo AC-632-12 en  
27 cuanto a que: a) “...que presente certificación con indicación de la composición del capital  
28 accionario...” y b) “...deberá aportar documento idóneo en donde demuestre que está al día en  
29 Asignaciones Familiares”; por así constar en los folios números 0043 y 0046 del expediente de  
30 solicitud de “Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico”. Por lo que se tiene por  
31 verificado que efectivamente se han cumplido con todos los requisitos exigidos para estos casos por  
32 los artículos 3, 4, 8, 9 y Transitorio II de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con  
33 Contenido Alcohólico N° 9047; 85, 86, 87 y 88 del Reglamento para Licencias Municipales de la  
34 Municipalidad de Escazú publicado en La Gaceta N° 130 del 05 de julio del 2004, y las reformas a  
35 dicho cuerpo reglamentario publicadas en La Gaceta N° 124 del 28 de junio del 2011; razón por la  
36 cual y con fundamento en el dictamen DAJ-159-12 del Proceso Asuntos Jurídicos, recomendamos  
37 expresamente al honorable Concejo Municipal que proceda a impartirle aprobación a la solicitud  
38 formulada en este caso. Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal adoptar el  
39 siguiente acuerdo:

40  
41 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
42 Política; 11 y 264.2 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 79 del Código  
43 Municipal; 3, 4, 8, 9 y Transitorio II de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con  
44 Contenido Alcohólico N° 9047; 85, 86, 87 y 88 del Reglamento para Licencias Municipales de la

1 Municipalidad de Escazú; el Dictamen DAJ-161-12 del Proceso Asuntos Jurídicos; la Resolución  
2 N°16596-2012 de la Sala Constitucional y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen  
3 número C-AJ-046-12 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las que se incorporan a este acuerdo y se  
4 toman como fundamento para motivarlo, se dispone: OTORGAR “Licencia de Expendio de Bebidas  
5 con Contenido Alcohólico” para ser explotada “unicamente” en el local comercial denominado  
6 “CAFFE TORINO” con licencia comercial N° 03-2976, situado en el CENTRO COMERCIAL  
7 PLAZA DEL RIO, local # 11, en distrito San Rafael de Escazú, promovida por la sociedad  
8 denominada “CAFFE TORINO SOCIEDAD ANÓNIMA” con cédula jurídica número 3-101-329551.  
9 Notifíquese este acuerdo a la sociedad solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor  
10 Alcalde en su despacho, para lo de su cargo”.

11  
12 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
13 unanimidad.

14  
15 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
16 Se aprueba por unanimidad.

17  
18 **ACUERDO AC-11-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
19 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 264.2 de la Ley General de la Administración Pública;**  
20 **2, 3, 4 y 79 del Código Municipal; 3, 4, 8, 9 y Transitorio II de la Ley de Regulación y**  
21 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047; 85, 86, 87 y 88 del Reglamento**  
22 **para Licencias Municipales de la Municipalidad de Escazú; el Dictamen DAJ-161-12 del**  
23 **Proceso Asuntos Jurídicos; la Resolución N°16596-2012 de la Sala Constitucional y siguiendo**  
24 **las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-046-12 de la Comisión de**  
25 **Asuntos Jurídicos, las que se incorporan a este acuerdo y se toman como fundamento para**  
26 **motivarlo, se dispone: OTORGAR “Licencia de Expendio de Bebidas con Contenido**  
27 **Alcohólico” para ser explotada “unicamente” en el local comercial denominado “CAFFE**  
28 **TORINO” con licencia comercial N° 03-2976, situado en el CENTRO COMERCIAL PLAZA**  
29 **DEL RIO, local # 11, en distrito San Rafael de Escazú, promovida por la sociedad denominada**  
30 **“CAFFE TORINO SOCIEDAD ANÓNIMA” con cédula jurídica número 3-101-329551.**  
31 **Notifíquese este acuerdo a la sociedad solicitante. Igualmente notifíquese este acuerdo al señor**  
32 **Alcalde en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
33 **APROBADO**

34  
35 **Punto tres.** Se conoce oficio AL-1429-12 del Despacho de la Alcaldía Municipal en relación con la  
36 audiencia conferida a ese despacho mediante Acuerdo AC-600-12 en relación con el oficio A.I.-60-  
37 2012 de la Auditoría Interna.

38  
39 **A.- ANTECEDENTES:**

40  
41 **1-** Que en relación con el oficio AI-60-2012 de la Auditoría Interna Municipal conteniendo  
42 recomendaciones en relación con el Reglamento para definir Niveles de Adjudicación y Autorización  
43 de Compras y Contratos de los Procedimientos de Contratación Administrativa de la Municipalidad  
44 de Escazú, el Concejo Municipal mediante el Acuerdo AC-600-12 dispuso:

1 “... SE CONFIERE AUDIENCIA a la Administración Municipal en la persona del señor Alcalde,  
2 para que se refiera a los extremos del informe en cuestión, de manera que en aplicación de la  
3 doctrina contenida en el numeral 36 de la Ley de Control Interno, se generen insumos para que el  
4 Concejo Municipal pueda deliberar en torno a la pertinencia o no de las recomendaciones  
5 recibidas...”  
6

7 **2-** Que el oficio en conocimiento contiene soluciones alternas a las recomendaciones del oficio AI-  
8 60-2012 de la Auditoría Interna, y adjunta proyecto de moción de reforma al cuerpo reglamentario  
9 cuestionado.  
10

#### 11 **B.- RECOMENDACIÓN:** 12

13 Una vez estudiado el oficio AL-1429-2012 del Despacho de la Alcaldía Municipal, conteniendo el  
14 insumo de dicha Alcaldía para que el Concejo Municipal delibere en torno a la pertinencia o no de las  
15 recomendaciones en aplicación de la doctrina contenida en el numeral 36 de la Ley de Control  
16 Interno; esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda de previo a “ordenar soluciones alternas  
17 motivadamente dispuestas” someter a consenso de la Auditoría Municipal lo propuesto por la  
18 Alcaldía Municipal en relación con lo indicado en el oficio AI-60-2012. Por lo que sugiere la  
19 adopción del siguiente acuerdo:  
20

21 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
22 Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 36 y 37 de la Ley de  
23 Control Interno; 13 inciso m) y 147 del Código Municipal; el Oficio N° AI.-60-2012 de la Auditoría  
24 Interna Municipal y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-001-13  
25 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento  
26 para esta decisión dispone: DE PREVIO a “ordenar soluciones alternas motivadamente dispuestas”  
27 en relación con las recomendaciones del Oficio A.I.-60-2012 de la Auditoría Interna, se somete a  
28 consenso de la Auditoría Municipal lo propuesto por la Alcaldía Municipal mediante oficio AL-1429-  
29 2012 en relación con lo indicado en el oficio AI-60-2012. Notifíquese al Despacho de la Auditoría  
30 Interna”.  
31

32 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
33 unanimidad.  
34

35 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
36 Se aprueba por unanimidad.  
37

38 **ACUERDO AC-12-13:** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
39 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración**  
40 **Pública; 36 y 37 de la Ley de Control Interno; 13 inciso m) y 147 del Código Municipal; el**  
41 **Oficio N° AI.-60-2012 de la Auditoría Interna Municipal y siguiendo las recomendaciones**  
42 **contenidas en el Dictamen número C-AJ-001-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales**  
43 **hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión dispone: DE PREVIO**  
44 **a “ordenar soluciones alternas motivadamente dispuestas” en relación con las recomendaciones**

1 **del Oficio A.I.-60-2012 de la Auditoría Interna, se somete a consenso de la Auditoría Municipal**  
2 **lo propuesto por la Alcaldía Municipal mediante oficio AL-1429-2012 en relación con lo**  
3 **indicado en el oficio AI-60-2012. Notifíquese al Despacho de la Auditoría Interna”.**  
4 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5  
6 **Punto cuatro.** Se conoce documento suscrito por la señora Magdalena Enríquez Matarrita mediante  
7 el que realiza una serie de solicitudes en relación con un permiso municipal de construcción otorgado  
8 en la “Urbanización Las Brujas”.

9  
10 **A.-ANTECEDENTES:**

11  
12 **1-** Que la nota en conocimiento gira en torno a las siguientes aseveraciones de la suscribiente en  
13 cuanto a que:

14  
15 *“...la Municipalidad otorgó un erróneo permiso de construcción y un cierre de un área comunal.*  
16 *Consideramos (sic) que la Municipalidad de Escazú de manera abierta favoreció a una vecina del*  
17 *lugar en conflicto, ya que otorga un derecho totalmente inexistente, sin tomar en cuenta la totalidad*  
18 *de los antecedentes y sobre todo que fue la misma Municipalidad la que donó fondos públicos con*  
19 *que se hicieron las obras, así igualmente se utilizó mano de obra comunal. Adicionalmente le está*  
20 *permitiendo a un particular, apoderarse de un área que tiene más de 15 años de ser área comunal y*  
21 *vecinal construida CON FONDOS PÚBLICOS Y MANO DE OBRA DE TODOS LOS VECINOS*  
22 *PARA BENEFICIO ESTRICTAMENTE PRIVADO (...)*

23  
24 *Es claro que la Municipalidad de Escazú, con su accionar, violentó el deber de probidad y el buen*  
25 *manejo y administración de los fondos públicos en beneficio de un particular”.*

26  
27 **2-** Que mediante la nota en cuestión, hace solicitud de que:

- 28  
29 a) *“...se proceda a anular cualquier permiso de construcción actual y/o vigente otorgado por la*  
30 *Municipalidad de Escazú...”*  
31 b) *“...no se permita el otorgamiento de un solo permiso más de construcción en la zona de*  
32 *conflicto, ya que el mismo obedece a un asunto entre particular, el cual debe dilucidarse en*  
33 *los Tribunales de Justicia correspondiente.”*  
34 c) *“...la nulidad y la revocatoria inmediata del acuerdo AC-618-12...por lo siguiente: a) La*  
35 *Lcda. Mora Tumminelli, tiene poder otorgado por la suscrita y consta en los expedientes*  
36 *administrativos del conflicto (se adjunta copia de recibido del mismo), b) El día que el*  
37 *concejo otorgó la audiencia quedó más que facultada dicha abogada para actuar en mi*  
38 *nombre y en el de los vecinos...”*  
39 d) En relación a un supuesto “tráfico de influencias” por parte de una regidora suplente, solicita  
40 la apertura de un procedimiento administrativo.

41  
42 **3-** Que dice ratificar en todos sus extremos, las gestiones realizadas por la Licda. Mora, amparada al  
43 poder otorgado que dice se encuentra presentado y recibido ante el municipio desde el 4 de setiembre  
44 2012.

1 4- Que entre otras manifestaciones, realiza amenazas tales como:

- 2  
3 a) *“No omito indicar que los vecinos estamos valorando hacer un bloqueo y llamar a la prensa para que el Concejo se digne SIN EVASIVAS A RESOLVER ESTA SITUACIÓN (sic), misma que se ha presentado en otros lugares del mismo cantón de Escazú”.*  
4  
5  
6 b) *“De no darse una resolución formal a la petición de la suscrita y los vecinos, estaremos haciendo medidas de presión, entre las que están llamar a la prensa local y diario Extra, para exponer lo que está sucediendo con este caso en dicho Municipio”.*  
7  
8  
9

10 5- Que manifiesta que: *“Toda la prueba se encuentra PRESENTADA Y CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE Y ANTE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL...”*  
11  
12  
13

#### 14 **B.- CONSIDERANDO:**

15  
16 1- Que del manifiesto de la señora Enríquez, así como del expediente administrativo titulado  
17 “Margarita Tencio” que contiene los autos del conflicto referenciado; se aprecia que todos los  
18 extremos solicitados de índole administrativa, ya han sido contestados debidamente; constando en  
19 autos que la licencia de construcción N° 303-12 a nombre de la Sra. Margarita Tencio, fue  
20 correctamente autorizada con fundamento en el visado del plano de catastro N° SJ-260755-1995,  
21 mismo que se encuentra debidamente registrado ante el Catastro Nacional del Registro Nacional,  
22 cuya publicidad registral surte efectos “iuris tantum” ante terceros.  
23

24 2- Que los extremos solicitados en cuanto a que:

- 25  
26 a) *“...se proceda a anular cualquier permiso de construcción actual y/o vigente otorgado por la  
27 Municipalidad de Escazú...”*; y  
28 b) *“...no se permita el otorgamiento de un solo permiso más de construcción en la zona de  
29 conflicto, ya que el mismo obedece a un asunto entre particular, el cual debe dilucidarse en  
30 los Tribunales de Justicia correspondiente”.*  
31

32 Al tenor de lo establecido en el numeral 162 del Código Municipal, no son competencia del Concejo  
33 Municipal, amén de que ya sendas solicitudes fueron atendidas por la Administración Municipal, a  
34 quién le compete dicha índole de solicitudes.  
35

36 3- Que respecto a la nulidad y revocatoria del Acuerdo AC-618-12, siendo que el mismo fue dirigido  
37 como respuesta a la Licda. Mora, quién no acreditó debidamente su legitimación para actuar por  
38 “interposita persona”, actuando en consecuencia a título personal, dicho acuerdo solamente podría  
39 haber sido recurrido por la señora Paola Mora.  
40

41 4- Que en cuanto a la supuesta denuncia por el delito penal de “Tráfico de Influencias”, tipificado en  
42 el artículo 52 de la Ley 8422. Del mismo solamente se hace una simple y llana mención sin referir las  
43 actuaciones que supuestamente se subsumen dentro del tipo penal, ni las partes involucradas. Así  
44 como que la sede idónea correspondiente para la interposición de una denuncia por delito penal, debe

1 ser el Ministerio Público. Por lo que a efectos del debido proceso, la Auditoría Interna Municipal  
2 podría conocer dicha denuncia a efectos de realizar una investigación previa.

3  
4 **5-** Respecto de la ratificación de todos los extremos de las gestiones realizadas por la Licda. Mora,  
5 amparada al poder otorgado que dice se encuentra presentado y recibido ante el municipio desde el 4  
6 de setiembre 2012. Una vez estudiado el supuesto poder otorgado, el mismo no tiene validez legal  
7 alguna como poder especial, toda vez que fue mal confeccionado apartándose del marco legal  
8 establecido en el artículo 1256 del Código Civil para ese tipo de poderes. De donde no es de recibo la  
9 ratificación amparada a un poder inexistente.

10  
11 **6-** Las amenazas contenidas en el documento sub-examine resultan ser además de temerarias, un  
12 exabrupto irrespetuoso e insensato.

13  
14 **7-** No existe en el expediente administrativo ofrecido como prueba, el menor sustento probatorio para  
15 las acusaciones realizadas por la señora Enríquez, deviniendo tales acusaciones en infundadas y  
16 calumniosas.

17  
18 **C.- RECOMENDACIÓN:**

19  
20 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, habiendo estudiado los Antecedentes y Consideraciones, así  
21 como el expediente administrativo correspondiente; arriba a la conclusión de que las aseveraciones  
22 realizadas por la señora Enríquez son infundadas e irresponsables; que todos los extremos solicitados  
23 de índole administrativa, ya han sido atendidos debidamente, además de que los mismos no son  
24 competencia del Concejo Municipal; que la señora Enríquez no cuenta con legitimación activa para  
25 recurrir el acuerdo AC-618-12; que la ratificación amparada en un poder inválido deviene en  
26 insustancial; que sus amenazas son temerarias, irrespetuosas e insensatas. Por lo que recomienda la  
27 adopción del siguiente acuerdo:

28  
29 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
30 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 74 de la Ley de Construcciones;  
31 317 del Código Procesal Civil; 52 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la  
32 Función Pública; 1256 del Código Civil; 162 del Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones  
33 contenidas en el dictamen número C-AJ-001-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace  
34 suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se dispone: **PRIMERO:**  
35 Responder la nota de la señora Magdalena Enríquez Matarrita en los siguientes términos: Las  
36 aseveraciones realizadas por la señora Enríquez resultan infundadas e irresponsables. Que todos los  
37 extremos solicitados de índole administrativa, ya han sido atendidos debidamente, además de que los  
38 mismos no son competencia del Concejo Municipal. Que la señora Enríquez no cuenta con  
39 legitimación activa para recurrir el acuerdo AC-618-12. Que la ratificación amparada en un poder  
40 inválido deviene en insustancial. Que sus amenazas son temerarias, irrespetuosas e insensatas.  
41 **SEGUNDO:** Se traslada la supuesta denuncia por tráfico de influencias a la Auditoría Interna  
42 Municipal, para que evalúe la misma. Notifíquese este acuerdo a la señora Enríquez Matarrita  
43 conjuntamente con el extracto correspondiente del Dictamen C-AJ-001-013, al fax señalado 2272-  
44 4552. Así mismo notifíquese al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”.

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad.

3  
4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
5 Se aprueba por unanimidad.

6  
7 **ACUERDO AC-13-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
8 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;**  
9 **74 de la Ley de Construcciones; 317 del Código Procesal Civil; 52 de la Ley contra la**  
10 **Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; 1256 del Código Civil; 162 del**  
11 **Código Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-**  
12 **001-13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como**  
13 **fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Responder la nota de la señora**  
14 **Magdalena Enríquez Matarrita en los siguientes términos: Las aseveraciones realizadas por la**  
15 **señora Enríquez resultan infundadas e irresponsables. Que todos los extremos solicitados de**  
16 **índole administrativa, ya han sido atendidos debidamente, además de que los mismos no son**  
17 **competencia del Concejo Municipal. Que la señora Enríquez no cuenta con legitimación activa**  
18 **para recurrir el acuerdo AC-618-12. Que la ratificación amparada en un poder inválido deviene**  
19 **en insustancial. Que sus amenazas son temerarias, irrespetuosas e insensatas. SEGUNDO: Se**  
20 **traslada la supuesta denuncia por tráfico de influencias a la Auditoría Interna Municipal, para**  
21 **que evalúe la misma. Notifíquese este acuerdo a la señora Enríquez Matarrita conjuntamente**  
22 **con el extracto correspondiente del Dictamen C-AJ-001-013, al fax señalado 2272-4552. Así**  
23 **mismo notifíquese al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”. DECLARADO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25  
26 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados unánime y positivamente por  
27 los miembros presentes de esta comisión.

28  
29 Se levanta la Sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos, de la misma fecha arriba  
30 indicada”.

31  
32 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA—01-13.**

33  
34 “Al ser las 9:00 horas del día jueves 10 de enero de 2013, se inicia la sesión de esta Comisión con la  
35 asistencia de las siguientes personas: ROSEMARIE MAYNARD FERNANDEZ,  
36 COORDINADORA e IVONNE RODRIGUEZ GUADAMUZ, Secretaria de la Comisión. Se procede  
37 a conocer de los siguientes asuntos:

38  
39 **Punto uno.** Se recibe y conoce oficio número 7504-2012, suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado,  
40 Secretaria del Concejo Municipal de Belén, por el que traslada acuerdo tomado por el Concejo  
41 Municipal de Belén, que dice: “Se acuerda por unanimidad: ratificar los siguientes acuerdos:  
42 PRIMERO: Acta 22-2012, Artículo 34: que gestionemos ante el Ministerio de Obras Públicas y  
43 Transporte la construcción del tramo que une la Radial Santa Ana Belén con Alajuela, de apenas 2.7  
44 kilómetros, el cual es vital para resolver en parte el problema vial que enfrentan nuestros cantones y

1 que también beneficia a cantones vecinos. SEGUNDO: Acta 35-2012, Artículo 13: solicitar apoyo  
2 para la conclusión del tramo Santa Ana - Belén - Aeropuerto, es decir los 2.7 Km que faltan para  
3 conectar Santa Ana con el Aeropuerto Juan Santamaría; para insistir ante el Ministerio de Obras  
4 Públicas y Transportes. TERCERO: Acta 65-2012, Artículo 8: solicitar al MOPT, al CONAVI y a los  
5 cinco Diputados de Heredia su apoyo y gestiones necesarias para la finalización de la Ruta Nacional  
6 147 Santa Ana - Aeropuerto, principalmente los 2.7 Km faltantes entre Panasonic y el Aeropuerto con  
7 la justificación del estudio vial realizado. CUARTO: Acta 67-2012, Artículo 13: insistir en la  
8 finalización de la Ruta Nacional 147, especialmente el tramo entre la Panasonic y el Aeropuerto; por  
9 ser indispensable para la producción nacional y mantener una calidad de vida aceptable para los  
10 habitantes de la zona oeste de la Gran Área Metropolitana. QUINTO: Acta 70-2012, artículo 32:  
11 reenviar e insistir ante el Sr. Ministro del MOPT, el CONAVI, el COSEVI, la Comisión de la  
12 Asamblea Legislativa y los 5 Diputados de Heredia; sobre la importancia de lograr la finalización de  
13 la Ruta Nacional 147, especialmente el tramo entre Panasonic y el Aeropuerto Juan Santamaría, en  
14 beneficio de toda la zona oeste del Área Metropolitana. SEXTO: invitar nuevamente al Señor Pedro  
15 Castro - Ministro del MOPT para que nos visite con el fin de dialogar sobre la problemática que  
16 tenemos con la Ruta 147. SÉTIMO: Enviar solicitud de apoyo a las Municipalidades de la Región  
17 Heredia, Alajuela, Flores, Santa Ana, Escazú.”

18

19 Una vez analizado dicho oficio, se presenta la siguiente moción:

20

21 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
22 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código  
23 Municipal, se dispone: PRIMERO: Apoyar las gestiones realizadas por la Municipalidad de Belén  
24 para la construcción del tramo que une la Radial Santa Ana- Belén con Alajuela. Segundo: Solicitar al  
25 Ministro de Obras Públicas y Transportes, al Consejo Nacional de Vialidad y los señores y señoras  
26 diputadas de la Asamblea Legislativa, que interpongan sus buenos oficios para lograr la finalización  
27 de la Ruta Nacional 147, especialmente el tramo entre Panasonic y el Aeropuerto Juan Santamaría, en  
28 beneficio de toda la zona oeste del Área Metropolitana. Comuníquese este acuerdo al Ministro de  
29 Obras Públicas, al Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad y al Directorio de la  
30 Asamblea Legislativa”.

31

32 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
33 unanimidad.

34

35 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
36 Se aprueba por unanimidad.

37

38 **ACUERDO AC-14-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
39 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**  
40 **Pública, 13 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Apoyar las gestiones realizadas por**  
41 **la Municipalidad de Belén para la construcción del tramo que une la Radial Santa Ana- Belén**  
42 **con Alajuela. Segundo: Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes, al Consejo**  
43 **Nacional de Vialidad y los señores y señoras diputadas de la Asamblea Legislativa, que**  
44 **interpongan sus buenos oficios para lograr la finalización de la Ruta Nacional 147,**

1 **especialmente el tramo entre Panasonic y el Aeropuerto Juan Santamaría, en beneficio de toda**  
2 **la zona oeste del Área Metropolitana. Comuníquese este acuerdo al Ministro de Obras**  
3 **Públicas, al Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad y al Directorio de la**  
4 **Asamblea Legislativa”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5  
6 **Punto dos.** Se recibe y conoce oficio PAC-YAC-533-2012, suscrito por la Diputada de la Asamblea  
7 Legislativa, señora Yolanda Acuña, en el que informa que el pasado 27 de noviembre la Sala resuelve  
8 una Consulta planteada por 12 Diputados y Diputadas de Varias Fracciones y determina que en el  
9 Presupuesto Nacional para el año 2013, existe una partida del Ministerio de Gobernación por un  
10 monto de ¢3.600.000.000 dirigida a las Municipalidades del país, que violenta el principio de  
11 "especialidad presupuestaria" y por lo tanto está viciada de Inconstitucionalidad. Esto significa que se  
12 incorporó una partida al presupuesto sin destino específico, sólo se limita indicar que está dirigida a  
13 las "Municipalidades del País", sin especificar a cuál o cuáles y para qué efectos puede y debe usarse  
14 ese dinero, quiere decir que esta partida permite al Poder Ejecutivo girar esos 3.600 millones de  
15 colones, sin que exista ningún control ni mecanismo de fiscalización, así como tampoco ninguna  
16 certeza de recibir algún dinero de esta fuente por parte de alguna corporación municipal, por lo que  
17 aclara su posición respecto a la partida presupuestaria que fuese señalada como inconstitucional por  
18 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

19  
20 Por tratarse de un oficio informativo únicamente se toma nota y no se emite ningún pronunciamiento  
21 al respecto.

22  
23 **Punto tres.** Se conoce oficio AL-1406-2012, suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el que en  
24 atención al Acuerdo AC-483-12 informa las acciones que ha emprendido la Administración en el  
25 tema de Simplificación de Trámites.

26  
27 Dicho acuerdo obedece a la excitativa del señor Marvin Rodríguez, Viceministro de Economía,  
28 Industria y Comercio, para que se realice una revisión de los trámites y procedimientos internos, de  
29 manera tal que se cumpla con lo estipulado en el Ley 8220, su reforma y Reglamento, así como los  
30 principios de eficiencia y eficacia que inspira la mejora regulatoria como política pública de interés  
31 nacional. Igualmente para que se adopten las recomendaciones de la propuesta de “Mejora  
32 Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la Obtención de Licencia de  
33 Construcción”, impulsada por el CFIA, el IFAM y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

34  
35 Por lo anterior se acuerda:

36  
37 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la  
38 Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código  
39 Municipal, se dispone: **PRIMERO:** Trasladar al señor Marvin Rodríguez, Viceministro de Economía,  
40 Industria y Comercio, el oficio número AL-1406-2012, suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el  
41 que informa las acciones que ha emprendido la Administración en el tema de Simplificación de  
42 Trámites. Lo anterior de acuerdo al oficio número VM-OF-176-12, suscrito por el señor  
43 Viceministro. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su  
44 cargo”.

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad.

3  
4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
5 Se aprueba por unanimidad.

6  
7 **ACUERDO AC-15-13: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
8 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración**  
9 **Pública, 13 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Trasladar al señor Marvin**  
10 **Rodríguez, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, el oficio número AL-1406-2012,**  
11 **suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el que informa las acciones que ha emprendido la**  
12 **Administración en el tema de Simplificación de Trámites. Lo anterior de acuerdo al oficio**  
13 **número VM-OF-176-12, suscrito por el señor Viceministro. Comuníquese este acuerdo al señor**  
14 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
15 **APROBADO**

16  
17 **Punto cuatro.** Se recibe y conoce oficio AI-061-2012, dirigido al Alcalde Municipal, en el que  
18 manifiesta que en reunión sostenida en el despacho en presencia de la Sra. Vice Alcaldesa, Luisiana  
19 Toledo, le indicó a ambos que el informe AI-052-2012 fue dirigido al Concejo Municipal pero que las  
20 recomendaciones iban dirigidas al Alcalde. Con respecto al oficio AI-059-2012 de fecha 19 de  
21 noviembre del 2012 dirigido a la persona del Alcalde, considera que fue lo suficientemente claro con  
22 su posición en relación a las recomendaciones alternas propuestas por el Concejo Municipal. Con  
23 respecto al informe de auditoría AI-052-2012 sobre el resuelto de la denuncia recibida por posible  
24 incumplimiento del contrato 2011LN-000005-01 "Separación y Disposición Final de los Desechos  
25 Sólidos Utilizables, Residenciales y Comerciales del Cantón de Escazú", contrato firmado entre  
26 AZOFAMISAE y la Municipalidad de Escazú, reitera que la actuación de la auditoría se realiza en  
27 apego a lo que se establece en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno- Informes dirigidos  
28 al jerarca.- Manifiesta que para que quede claro, el informe AI-052-2012 de fecha 29 de octubre de  
29 2012 fue presentado al Concejo Municipal el día 30 de octubre de 2012 y al despacho del señor  
30 Alcalde el mismo día, además, la reunión sostenida en el despacho fue posterior a la presentación de  
31 dicho informe. Reafirma que con relación al acuerdo AC-550-12 con las soluciones alternas  
32 propuestas por el Concejo Municipal, está de acuerdo en todos sus extremos.

33  
34 Se toma nota y no se emite ningún pronunciamiento al respecto.

35  
36 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las once horas del mismo día  
37 arriba indicado”.

38  
39 **ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

40  
41 **Informe Alcaldía Municipal Diciembre 2012**

42  
43 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación les informo  
44 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos

1 de esta Municipalidad:

2  
 3  
 4  
 5  
 6

**MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

**Alcalde Municipal**

<b>Fecha</b>	<b>Reunión</b>	<b>Asunto</b>	<b>Resultado</b>
04/12/12	Reunión con representantes de Plaza Tempo	Responsabilidad Social Empresarial	Posibles becas para deportistas
05/12/12	Visita a la Radio Monumental	Entrevista con Amelia Rueda	Grabación de Programa
05/12/12	Femetrom	Reunión ordinaria	Informe Laborales
05/12/12	Sesión Extraordinaria		
06/12/12	Junta Vial	Seguimiento BID	
06/12/12	Reunión con el señor Oldemar Calvo	Patente Comercial- Uso de suelo	
06/12/12	Sesión Extraordinaria		
07/12/12	Visita a la Escuela Juan XXIII		
07/12/12	Asistencia actividad del cantonato		
08/12/12	Asistencia festival folclórico		
10/12/12	Reunión Acción Sinergia Consultores	Revalidación Plan Desarrollo Cantonal	Presentación del trabajo a desarrollar
11/12/12	Reunión con el señor Albert Boeek y la señora Nidia Quiroz	Desarrollo Constructivo en Guachipelín	
11/12/12	Reunión con los señores José Aguilar y Carlos Hidalgo	Proyecto Centro Comercial	
11/12/12	Visita a la Escuela República de Venezuela con la Directora del Macro Proceso de Desarrollo Humano	Graduación del programa "Empleate"	Entrega de títulos
12/12/12	Reunión de Gerencia	Modelo de Madurez y SIIM	Evaluación de las herramientas
12/12/12	Reunión con el señor Eric Montoya	Oferta del terreno diagonal al Cementerio de San Antonio	
12/12/12	Almuerzo en el Real Intercontinental con el señor Luis Flores y la señora Sandrina	Recepción de Obra	
12/12/12	Visita Escuela del Carmen	Graduación	
12/12/12	Reunión con la Ing. Sandra Blanco, vecinos de Distrito 4 y los Desarrolladores	Uso del Yurro para Coope-Guachipelín	
13/12/12	Incapacidad por salud		
14/12/12	Incapacidad por salud		
15/12/12	Inauguración del Parque Miravalles		
13/12/12	Reunión de Gerencia	Plan de Compras	Se establecen los grupos y meses para presentar las solicitudes de compras
19/12/12	Junta Vial	Seguimiento	
20/12/12	Reunión con equipo de Acción Sinergia Consultores	Consultoría del BID "Desarrollo Organizacional"	Plan de trabajo

20/12/12	Sesión ordinaria		
21/12/12	Reunión con Don Willian Rojas del Country Club	Seguimiento de Proyectos	

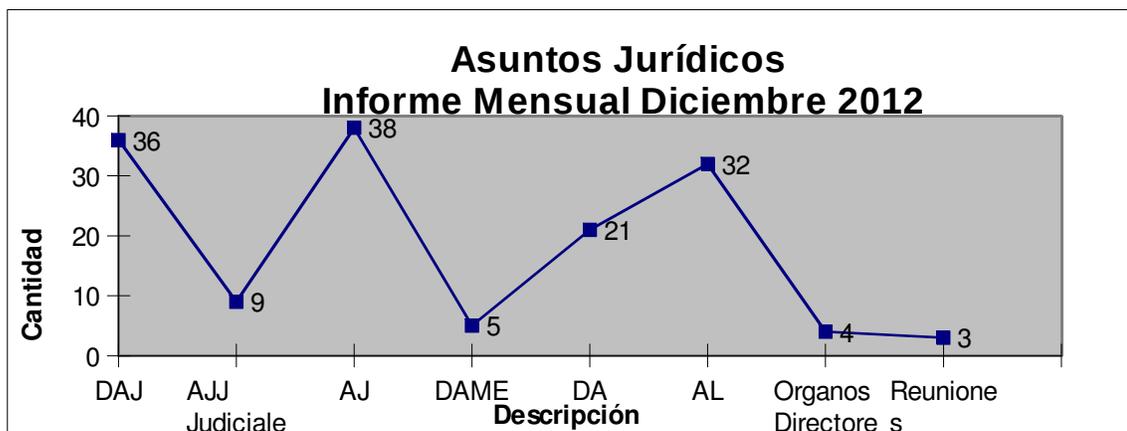
1  
 2 **Primera Vicealcaldesa**  
 3

<b>Día</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asunto</b>	<b>Resultado</b>
03/01/2012	reunión con microempresarias	patentes comerciales	se entrega información y se realiza reunión con representante del proceso de patentes
04/01/2012	Reunión con el Doc. Randal Arrieta	programa de reciclaje para Escazú	se remiten documentos por correo electrónico
05/12/2012	reunión proveeduría	contrataciones pendientes 2012	
06/12/2012	reunión coordinación actividad cantonato	seguimiento	
07/12/2012	reunión coordinación actividad cantonato	seguimiento	
07/12/2012	asistencia actividad cantonato		
08/12/2012	asistencia festival folclórico escazuceño		
10/12/2012	Reunión personeros del PANI	proyecto cantones amigos de la infancia	se acuerda que para realizar el levantamiento del estudios preliminar sobre inversión institucional en niñez y adolescencia por parte de la Municipalidad se procederá a realizar la contratación de un consultor y el PANI aportara refrigerios para la actividad de consulta popular, además se confeccionará un convenio de cooperación
11/12/2012	Juegos Deportivos Nacionales	visita a diferentes sedes de las competencias de Juegos Nacionales	se coordinará reunión con el Comité Cantonal de Deportes, esto debido que durante estas justa los jóvenes no contaron con médico por parte del cantón y transporte para poder trasladarse desde la villa hasta los sitios de entrenamiento
11/12/2012	reunión proveeduría	contrataciones pendientes 2012	
11/12/2012	asistencia a la graduación de los primeros jóvenes del programa empleate		se graduaron 38 jóvenes en el curso de habilidades blandas

12/12/2012	asistencia a la Graduación del Colegio Técnico		
13/12/2012	Sesión Concejo Municipal		presentación del historiador Luis Guillermo Sibaja
14/12/2012	Reunión en el DIE	proyecto de rampas de acceso a la Escuela República de Venezuela	se programa reunión para el martes 18 de diciembre esto debido que el profesional anteriormente contratado no realizo la presentación de los planos
18/12/2012		proyecto de rampas de acceso a la Escuela República de Venezuela	se presentan documentos de la municipalidad como de la junta de educación para la apertura del expediente. Además se solicito por parte de la Junta de Educación inspección al centro educativo.
19/12/2012	Reunión en el PANI	solicitud de apoyo a la presidenta del PANI	para el proyecto cantón amigo de la infancia, se acuerda remitir nota formal solicitando la confección del un convenio y establecer por escrito las necesidades.
20/12/2012	Concejo Municipal	presentación de documentos del proyecto de rampas de acceso a la Escuela República de Venezuela por parte del Arquitecto Franco Alvarenga	

1  
 2 **Proceso Asuntos Jurídicos**  
 3

El siguiente gráfico refleja el número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



Aprovecho para comunicarle algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes, a saber:

- ✓ En asuntos judiciales: Se logró la homologación del acuerdo de voluntades en el caso del Condominio El Cortijo y la Municipalidad de Escazú (DA-781-12). Se presentó proceso de expropiación en contra de la empresa Stone Soup (AJJ-778-12). Se contestó medida cautelar provisionalísima presentada por Ina Krone (AJJ-862-12). Se redireccionó el Proceso interpuesto contra el señor Róger Salgado como un proceso de reivindicación de bien de dominio público (AJJ-832-12)
- ✓ Se emitió criterio sobre si corresponde pagar aguinaldo al Alcalde y Vicealcalde (AJ-831-12).
- ✓ Abogados de este órgano asesor asistieron a las siguientes audiencias de órganos directores: dos audiencias orales y privadas de los funcionarios 1) Isidro Calvo, 2) Isidro Calvo, Maikol Gómez, Estebán Montero, 3) Herberth Síles y 4) Jerry Gatgens .
- ✓ En otras labores: Se solicitó a la Contraloría General de la República la autorización para modificar el plan de adquisiciones de los proyectos financiados por el BID (DA-782-12). Se inició trámite de notificación del avalúo de las propiedades para proceso de expropiación al representante legal de la empresa Brutus Richard Foundation, para uso de bodega municipal y áreas deportivas (DA-788-12). Se responde al ente contralor si la modificación del plan de adquisiciones de los proyectos financiados con el BID se enmarcan en el artículo 200 del RLCA (DA-803-12). Se dio a probación interna a la contratación 2012BCC-000003-01 de “diseño y formulación de una estrategia de desarrollo organizacional que incluye revisión de la estructura actual, su funcionamiento y manual de organización y funciones, incluye las etapas de diagnostico situacional y formulación de estructura organizativa.” (DAJ-196-12). Se da aprobación interna al contrato 12CP-000001-01, adquisición de sistema informático para implementación del plan cantonal que es un proyecto financiado con recursos del BID (DAJ-203-12). Se da respuesta a la solicitud de informe pedido por el Concejo Municipal “*En torno a la recomendación de suspender temporalmente la implementación del Reglamento para definir Niveles de Adjudicación y Autorización de Compras y Contratos de los Procedimientos de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Escazú*” con respecto a las compras directas, hasta que se elabore, apruebe y publique un reglamento que regule el actuar de la Proveduría Municipal y todo lo relacionado con la contratación de bienes y servicios, estableciendo además los procedimientos relacionados.” (AJ-855-12). Se formuló reforma al reglamento de niveles de adjudicación y autorización de compras y contratos de los procedimientos de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Escazú mediante el oficio (AL-1429-12).

## 1 **Proceso Recursos Humanos**

2

## 3 **Proyecto Fortalecimiento Institucional**

4

5 Se participó en la primera reunión sobre el Proyecto Fortalecimiento Institucional, con la empresa  
6 consultora, el Proceso de Planificación y el Sr. Alcalde, en esta reunión se acordó definir las personas  
7 que conformarían los equipos contraparte para la ejecución del proyecto.

8

1 **Reclutamiento y selección de personal**

2

3 *Gestión de Reclutamiento*

4

5 Se realizó una entrevista para la Jefatura de la Policía Municipal, así también una entrevista para el  
6 puesto de comunicador. Además, se revisaron dos C.V. para el puesto de Jefe de la Policía Municipal  
7 sin embargo no cumplen con el perfil del puesto.

8

9 *Concursos Internos*

10

11 Concurso Interno CI-12-12, Operador de Equipo B, se resolvió.

12

13 *Nombramientos y cese de funciones*

14

15 Se gestionaron: 1 nombramiento en propiedad, 4 nombramientos interinos, dos por servicios  
16 especiales, 1 permiso sin goce de salario, dos por pensión de la CCSS, 1 por renuncia y 1  
17 nombramiento en suplencia.

18

19 *Liquidación*

20

21 Se calcularon y elaboraron las resoluciones correspondientes a cuatro liquidaciones de extremos  
22 laborales.

23 **Sistema de pagos**

24

25 Se elaboró el catálogo de “puesto y salarios”, bajo la supervisión de la Jefatura de Informática con el  
26 fin de agilizar el Sistema de Recursos Humanos y Pagos, así también se trabajó en la actualización de  
27 la información sobre saldos de vacaciones en el Sistema y se remitió la información a DECSA, para  
28 que realicen los procedimientos correspondientes con el fin de que el Sistema genere de manera  
29 automática los saldos de vacaciones y actualizaciones.

30

31 **Relación de puestos**

32

33 Se actualizó la Relación de Puestos para el año 2013, en los plus salariales de antigüedad, mérito y  
34 anualidades. La revisión se realiza para cada una de las personas que laboran en la Institución.

35

36 **Verificación de la Autenticidad de títulos de secundaria**

37

38 Se continuó con la revisión de la autenticidad de los certificados de aquellas personas que se  
39 graduaron a partir del año 1989.

40

41 **Salud ocupacional**

42

- 1 ✓ Se realizaron un total de 99 consultas médicas en el servicio de médico de empresa, que  
2 correspondieron a 61 hombres y 38 mujeres y se gestionaron la solicitud de medicamentos  
3 ante la farmacia de la CCSS.  
4 ✓ Se llevó el control de incapacidades correspondientes al año 2012, en lo que se refiere a  
5 costos.  
6

7 Las incapacidades que se tramitaron fueron las siguientes :  
8

Centro de Salud	dic-12			
	Mujeres	Días Inc.	Hombres	Días Inc.
CCSS	7	37	19	118
INS	2	29	3	56
Médico Emp.	2	4	14	4
<b>Sub-total</b>	<b>11</b>	<b>70</b>	<b>36</b>	<b>178</b>

9 Fuente: Elaboración propia con base al control de incapacidades  
10  
11

## 12 **Desarrollo de Recurso Humano**

### 13 Cursos de capacitación

14 En el mes de diciembre se ejecutaron 4 actividades de capacitación, con una cantidad de 5 personas  
15 capacitadas en las diferentes materias administrativas y municipales.  
16  
17

### 18 Plan de Capacitación para el año 2013

19 Se continuó con la elaboración del Plan de Capacitación para el año 2013  
20  
21

## 22 **Control de asistencia**

- 23  
24  
25 ✓ Se emitieron los reportes de asistencia por concepto de jornada extraordinaria para que  
26 procedieran a gestionar el pago de éstos.  
27 ✓ Se realizaron las inclusiones del 100% de boletas de justificaciones por inconsistencias.  
28 ✓ Se emitieron – impresión y envío- de los reportes de inconsistencias de asistencia de todo el  
29 personal que realiza el registro de marca de asistencia.  
30 ✓ Se realizaron el total movimientos por otorgamiento de vacaciones y se actualizaron los  
31 saldos de vacaciones.  
32

## 33 **Ajustes presupuestarios**

34  
35 Se solicitaron recursos económicos para cubrir necesidades para el pago de diferentes plus salariales  
36 de personas que lo solicitaron y no están dentro del Presupuesto del año 2013, así también para cubrir  
37 la consultoría sobre Manual de Puestos.  
38

1 **Constancias salariales**

2  
 3 En el mes de diciembre se elaboraron un total de 15 constancias salariales.

4  
 5 **Actualización del Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República**

6  
 7 Se actualizó el sistema excluyendo a una persona con obligación de realizar la Declaración.

8  
 9 **Proceso de Planificación**

10

Actividad	1	2	3
1. Colaborar en actividades Administrativas: L y M Silvia, M y J mañana Vanessa y J tarde y V Auxiliadora			
Auxiliadora (Apoyar a Silvia en convocatoria para CDA e ir actualizando base de datos y en levantamiento indexación de actas de los tres distritos			
Vanessa			
Silvia			
Fabiana			
2. Elaboración PAO III cuatrimestre 2011 Planificación y Concejos de Distrito			
Auxiliadora			
Nereyda			
Silvia			
3. Análisis información PAO 2011 anual y elaboración informe e inclusión en SIIP			
Auxiliadora			
Nereyda			
Silvia			
4. Trabajar PAOs proyecto BID de Planificación, Actualización plan de adquisiciones y de inversiones. Espec. Potenciales oferentes Gaceta. Mantener comunicación BID			
Nereyda			
Reunión de equipo BID			
5. Realizar procesos compra planif. Y C.D.			
Auxiliadora			
Silvia			
6. Reunión equipo (11/01/12, 02/3/2012, 7/05/12 a 2:pm, 5/06/12 a las 2:00 pm, 06/09 a las 7:30 am, 11/10/12 a las 3:00 pm, 21/11/2012 a las 8:00 am) (Trabajar nuevo indicador para Planificación y inducción ISO nuevo personal y refrescamiento personas auditoras/ 17/02/12, así como el seguimiento a las actividades asignadas por mes)			
Todo el equipo de Planificación			

7. Dar seguimiento a Solicitudes de Mejora			
138, 146, 166, 201, 207, 210, 233, 240, 259, 270, 273, 279, 08, 13, 32, 33, 34, 39, 50 y 54 Auxiliadora			
211, 239, 277, 278, 11, 16, 19, 42, 44, 55 Vanessa			
220, 266, 27, 01, 09, 14, 27-12, 31, 35, 47, 48, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74 y 76 y Nereyda			
Silvia retomar las solicitudes que se le habían pasado a Auxiliadora en octubre			
8. Trabajar 3 Extraordinarios y Modificaciones 2012 (I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII)			
Auxiliadora (incluir información en los paos y el SIIP )			
Nereyda			
9. Revisar los requisitos de procedimientos de Planificación y Concejos basados en qué normativa están y nombrarla			
Vanessa			
Silvia			
Auxiliadora			
10. Asistir a Direcciones en llenado de Modelo de Madurez			
Nereyda			
Vanessa			
11. Actualización del manual de procesos			
Vanessa (Ing y Obras y DH)			
Auxiliadora(Estratégico, Administrativo Financiero y Hacendario)			
Nereyda (revisa todas las actualizaciones)			
12. Completar información SIIM			
Nereyda			
Auxiliadora			
Vanessa			
Fabiana			
13. Elaborar Plan I y II Auditoría Interna			
Nereyda			
14. Actualizar registros de solicitudes mejora, atender consultas sistema, tramitar solicitudes de cambio, realizar cambios al sistema y participar en Reuniones por la Dirección			
Nereyda			
15. Atender Concejos de Distrito			
Silvia/ Fabiana			
Fabiana Atención Concejos Distrito			
16. Dar seguimiento a pago facturas cursos INTECO para solicitar títulos			
Auxiliadora			
17. Atender Comisiones Becas, Informática, Gerencia y Salarios			
Nereyda			

18. Participación I Auditoría ISO 2012 y actualizar indicadores. II Aud 2012 (elaboración listas verificación, reuniones apertura, cierre, auditorías)			
Nereyda (18 y 21 Serv. Inst. y Pat.)			
Auxiliadora (18 Dir. Adm. Fin. Y Rec. Fin.)			
Vanessa (18 y 22 Provee. Y Des. Terr.)			
Silvia (18 Archivo)			
19. Preparar documentos a enviar a Archivo, además indexación CD.	Red		
Silvia	Green		
Auxiliadora (Apoyar indexación 1 CD).			
Vanessa			
20. Preparar informe labores Planificación (diciembre 2011, anual 2011, enero 2012, febrero, marzo, abril, mayo, junio -Silvia, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre)			
Nereyda			
21. Atención Órgano Director			
Vanessa, (Nereyda -julio)			
22. Revisión Riesgos 2012 y nuevos 2013 Municipales (se envió al Concejo actualizado en 5 semana de mayo, en octubre enviar informe de administración riesgos 2012)	Red	Red	
Vanessa	Green	Green	
Nereyda	Green	Green	
23. Atención personal externo y reuniones externas	Red	Red	Red
Auxiliadora (08/10/12 RECOMA)			
Silvia	Green		
Vanessa	Green	Green	Green
Nereyda	Green	Green	Green
24. Documentar, procedimentar y avanzar en Simplificación Trámites	Red	Red	
Vanessa (Elaboración documentos)	Green	Green	
Nereyda (Revisión, apoyo en gestión, Oficial, Mejora Regulatoria)	Green	Green	
25. Revisión propuesta Actualización PDC, vrs especificaciones nuestras y seguimiento al Cartel			
Auxiliadora			
Nereyda (Revisión). 23/10/12	Green	Green	Green
26. Apoyar logística CDA (convocatoria telefónica y actualización BD.)			
Silvia			
Auxiliadora			
27. Asistir a cursos	Red		
Auxiliadora (Cuerdas Bajas, Análisis y Rediseño de Procesos, Charla Ambiental, Charla Simplificación Trám., SEVRI, Desarrollo Organizacional y Excell Tablas dinámicas)			

- 1 Concejo Municipal de Escazú
- 2 Acta 212 Sesión Ordinaria 142
- 3 14 de enero de 2013

Silvia (Reglamento Autónomo de Servicios, Cuerdas Bajas, Charla Hostigamiento, Charla Ambiental, Charla Simplificación Trám, Curso virtual CGR, SEVRI)			
Nereyda (Contratación Administrativa, Charla Ambiental, Charla Simplificación Trám, SEVRI)			
Vanessa(Congreso Ley C.I y Cuerdas Bajas, Aplicación Efectiva Ley C.I. en Sector P., Charla Ambiental, Charla Simplificación Trám. Catálogo de Trámites, SEVRI, Excell, Desarrollo Organizacional)			
28. Vacaciones			
Nereyda			
Auxiliadora			
Silvia			
29. Evaluación cuatrimestral, semestral (Alistar matriz, elaborar informes, presentación)			
Auxiliadora			
Nereyda			
30.Elaborar PAO`s Ordinario 2013 e incluirlo en SIPP y completar matriz para CGR con información actualizada			
Auxiliadora			
Nereyda			
31, Participar en Auditoría Externa, emitir solicitudes, elaborar informe y remitirlo a INTECO y la ampliación al informe, enviar nota sobre aprobación al Despacho y Comunicador			
Auxiliadora			
Silvia			
Vanessa			
Nereyda			
32, Documentar expedientes de proyectos que ingresen por la vía de Concejo Municipal y Despacho			
Fabiana			
33. Dar seguimiento a Revalidación Plan Desarrollo Cantonal			
Nereyda			
Auxiliadora			
Silvia			
Vanessa			
Fabiana			
34. Se trabaja en Perfiles de Proyectos para Adquisición de terreno para la Clínica y Facilidades Comunales			

Auxiliadora			
-------------	--	--	--

1  
2 Según cronograma se realizó:

- 3
- 4 ✓ Se atendió el 100% de las consultas internas y externas. Se dio atención a personal interno y  
5 atención personal externo. Se atendió el 04 de diciembre reunión con María Eugenia Pérez,  
6 directora del proyecto que realizará la Revalidación del Plan de Desarrollo Cantonal.
  - 7 ✓ El 05 de diciembre se asiste por parte de la jefatura a sesión extraordinaria con personal de  
8 Acción Sinérgica Consultores, donde se presentan los consultores con el Concejo y explican  
9 el trabajo que van a realizar y de ahí la importancia que ellos participen desde el inicio en la  
10 revisión de las políticas que habían redactado como Concejo hace 5 años y tener  
11 conocimiento del desarrollo de todo el proceso porque posteriormente deberán aprobar la  
12 revalidación.
  - 13 ✓ El 12 de diciembre se atendió por parte de la jefatura al Lic. Gabriel Coronado de la Empresa  
14 Acción Sinérgica Consultores; empresa que ganó la contratación del Plan de Desarrollo  
15 Cantonal 2007-2017, otra reunión para ver el programa de trabajo.
  - 16 ✓ El 10 de diciembre se asiste a taller con funcionarios de Acción Sinérgica Consultoría con la  
17 señora Eugenia para el proyecto en mención, asistieron 52 personas funcionarias de la  
18 Municipalidad en dos talleres simultáneos el mismo día. De parte de Planificación se atendió  
19 la logística de los talleres.
  - 20 ✓ El 14 de diciembre la jefatura vuelve a sostener reunión con don Gabriel en el Despacho del  
21 Alcalde con éste último para exponerle el trabajo a realizar y escuchar sus expectativas  
22 respecto al trabajo y acordar próxima reunión en el Concejo Municipal para la primera  
23 semana de diciembre 2012.
  - 24 ✓ El 05 de diciembre la jefatura asiste a reunión convocada por INTECO, para exponer sobre  
25 plan de trabajo para el próximo año, capacitaciones que estarán brindando.
  - 26 ✓ El día 06 de diciembre se asistió por parte de la jefatura y demás funcionarios municipales del  
27 equipo del Proyecto BID, (directoras, asistente del Despacho del Alcalde, jefatura de legal,  
28 Recursos Humanos, Informática) a taller brindado por el organismo del Banco Interamericano  
29 de Desarrollo.
  - 30 ✓ El 12 de diciembre se asistió a reunión de Gerencia, tanto la jefatura como una de la  
31 funcionaria Vanessa Chang para colaborar en el llenado del Modelo de Madurez sobre el  
32 Control Interno, instrumento necesario para incluirse en el SIIM a enviarse todo el 28 de  
33 febrero 2013.
  - 34 ✓ En el mes de diciembre se comenzó de lleno con la logística para el llenado del Sistema de  
35 Información Integral Municipal (SIIM), para lo cual se designó a la funcionaria Fabiana  
36 Méndez como digitadora, asistida por la jefatura en el proceso y la validación quedó a cargo  
37 de la funcionaria de Control de Presupuesto, se repartió la información que cada directora  
38 debe entregar y la Auditoría Interna, se remitió la correspondencia pertinente al Concejo, con  
39 copia a la Auditoría Interna y luego se remitió a la Contraloría General de la República para  
40 obtener las claves del sistema e iniciar con el llenado del sistema, una vez que se obtuviera  
41 información solicitada a la s Direcciones.

- 1 ✓ El 04 de diciembre se remitió a BID Costa Rica el Plan de Adquisiciones Modificado con aval  
2 y sugerencias de consultores del BID, para ser aprobado, el cual fue aprobado por ese  
3 organismo el 06 de diciembre.
- 4 ✓ El día 14 de diciembre la jefatura preparó documentación para solicitar a Proveduría compra  
5 de línea blanca de Proyecto de CEN CINAI Escazú, y se remitió en esa fecha.
- 6 ✓ El día 18 de diciembre se publicó cartel para contratación de herramienta informática para  
7 llevar el Plan de Desarrollo Cantonal, contratación a financiarse con recursos del BID.
- 8 ✓ El día 18 se remite a la Contraloría oficio preparado por el área de Legal con revisión de  
9 Planificación, sobre aprobación del BID, del nuevo plan de adquisiciones y solicitando al ente  
10 Contralor su aprobación también.
- 11 ✓ El día 20 de diciembre se sostiene reunión con equipo consultor que se le adjudicó la  
12 contratación de Desarrollo Organizacional, contratación financiada con recursos del BID y  
13 Alcalde y jefatura de Recursos Humanos, Planificación y asistentes del Despacho del Alcalde  
14 Lic. Carlos Gutiérrez y Nadia
- 15 ✓ El día 21 de diciembre se ingresó por parte de la jefatura en el Sistema de Presupuestos  
16 Públicos de la Contraloría las modificaciones de los proyectos no aprobados por la  
17 Contraloría al Presupuesto Ordinario 2013.
- 18 ✓ En diciembre se inicia limpieza de archivos por parte la asistente Auxiliadora del 2011 que  
19 irán a Archivo Central en febrero 2013. Igualmente, la asisten Fabiana colaboró en las  
20 confecciones de índices de actas de Concejos de distrito año 2009-2010-2011.
- 21 ✓ Igualmente Auxiliadora aplica la modificación VII al documento general de Evaluación.
- 22 ✓ Se realiza compra de accesorios alusivos a ISO, se recibe una parte y son distribuidos a los y  
23 las funcionarios / as municipales.
- 24 ✓ Por parte de una de las asistentes se recolectó las matrices de riesgo propuestas por los  
25 diferentes procesos para administrar en el periodo 2013, se elaboró matriz general para  
26 revisión con la jefatura. Posteriormente, se revisará la matriz en Comisión de SEVRI (mes de  
27 Enero).
- 28 ✓ La funcionaria Vanessa asistió al curso de Excel por resultados los días 15 - 22 - 29 de  
29 Noviembre y 6 de Diciembre.
- 30 ✓ El 07 de diciembre se asistió por parte de la asistente de Concejos de Distrito y la nueva  
31 funcionaria de Planificación quien relevará a la asistente de C.D. por incapacidad, a la Sesión  
32 de San Rafael a las 8:00 AM.
- 33 ✓ El 11 de diciembre volvieron a asistir las funcionarias en mención en el punto anterior, a  
34 Sesión del Concejo de Distrito de Escazú Centro a las 10:00 AM.
- 35 ✓ El 12 asistieron a las 7:00 PM a la Sesión de San Antonio.

### 36 MACROPROCESO HACENDARIO

#### 37 Dirección

- 38
- 39
- 40
- 41 ✓ El tiempo real de labores fue de 17 días y medio considerando los tres sábados del mes en  
42 media jornada cada uno y el 21 de diciembre que se laboró hasta mediodía por disposiciones  
43 superiores.
- 44 ✓ Se participó en diferentes reuniones en el Despacho, coordinación con otras áreas: Asuntos

- 1 Jurídicos, BID, Planificación, seguimiento convenio adquirencia con el Banco Nacional y  
2 atención a contribuyentes.
- 3 ✓ Se continuaron atendiendo las consultas vía telefónica y vía correo electrónico, así como en  
4 forma personal de los contribuyentes consultando sobre el proceso de declaraciones.
  - 5 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido  
6 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información  
7 también tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte del  
8 Despacho y de contribuyentes y de otras instancias municipales.
  - 9 ✓ Se ha procedido con la revisión y corrección de las solicitudes de descargo elaboradas por  
10 Licencias Municipales, así como los arreglos de pago, las resoluciones de solicitud de  
11 prescripción, los certificados de licencias comerciales, para su posterior visto bueno y  
12 aprobación. Las cantidades se indican en cada proceso.
  - 13 ✓ Se inició la implementación en Plataforma de Servicios de realizar las gestiones de licencias  
14 municipales en ese Proceso, ya sea, entrega de requisitos, trámites, recepción de solicitudes,  
15 correspondencia, declaraciones y documentación en general, del Proceso de Licencias  
16 Municipales, en la Plataforma de Servicios ya que actualmente sí se está recibiendo la  
17 documentación correspondiente al Proceso de Catastro y Valoraciones. Si bien es cierto  
18 diciembre es un mes de alta afluencia de público, se consideró importante iniciar dicha  
19 implementación en este mes para poder medir los posibles inconvenientes en períodos “pico”  
20 y que además los plataformistas se empoderen de la información y tengan mayor propiedad e  
21 integralidad de todos los procesos que se desarrollan en esta área.
  - 22 ✓ El total puesto al cobro al 30 de diciembre entre impuestos y tasas, ascendió a la suma de  
23 ¢9.423.137.146,42 (nueve mil cuatrocientos veintitrés millones ciento treinta y siete mil  
24 ciento cuarenta y seis colones con 42/100) incluyendo emisiones 2012 y pendiente períodos  
25 anteriores y los ingresos a esa misma fecha ascendieron a un monto total de  
26 ¢8.384.273.071,50 (ocho mil trescientos ochenta y cuatro millones doscientos setenta y tres  
27 mil setenta y un colones con 50/100), lo que representa un 88.98% de recaudación, que a su  
28 vez indica que la morosidad está en un 11.02%, la más baja de los últimos 12 años. Durante  
29 este mes la Dirección se abocó a realizar la actualización de contribuyentes con ocasión de la  
30 presentación de las declaraciones del impuesto de patentes.
  - 31 ✓ De lo anterior, valga indicar que del total puesto al cobro, un 36% corresponde al impuesto de  
32 bienes inmuebles, un 46% corresponde al impuesto de patentes y el restante 18% corresponde  
33 a servicios y otros rubros menores.
  - 34 ✓ En cuanto al total de los ingresos del período, un 33% corresponde al impuesto de bienes  
35 inmuebles y un 50% corresponde al impuesto de patentes, el restante 17% corresponde a  
36 servicios y otros rubros menores.

### 37 **Proceso de Cobros**

- 38 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 13 y no se dio ningún rechazo. El monto  
39 aprobado durante el mes fue de ¢5.276.232,15 y se realizaron 16 notificaciones de cobro por  
40 atraso en el pago de mensualidades.
- 41 ✓ Se tramitaron 27 expedientes para el proceso de cobro judicial por la suma de ¢10.543.992,37.
- 42 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se trate de la primera o la segunda, se  
43  
44

- 1 realizaron 356.  
2 ✓ No se realizaron consultas a través de DATUN.NET debido a que ya finalizó la contratación y no  
3 se presentaron oferentes para dar continuidad a dicho servicio.  
4 ✓ Se confeccionaron cuatro resoluciones, tres rechazos de prescripción, 16 notas de crédito por  
5 pagos realizados ante cargos indebidos.  
6 ✓ Se realizaron 194 comprobantes de ingreso.  
7 ✓ Se confeccionaron 56 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.  
8 ✓ Se confeccionaron 23 constancias de impuestos al día.  
9 ✓ Se aplicaron 152 consultas de constancias de impuestos al día para el trámite de obtención de  
10 licencias (patentes).  
11 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:  
12  
13 • Aplicación de depósitos bancarios: 150  
14 • Patentes : 35  
15 • Bienes inmuebles y catastro: 38  
16 • Cobros: 67  
17 • Descargos de alcantarillado pluvial manuales: 15  
18 • Créditos para el 2013: 16  
19

### 20 Proceso Plataforma de Servicios, Fiscalización y Tarifas

- 21  
22 ✓ Finalización de gestiones del contrato de adquirencia con el Banco Nacional de Costa Rica  
23 para continuar con la utilización de los datáfonos en la Plataforma de Servicios.  
24 ✓ Finalización de gestiones de la contratación de pesaje de basura comercial  
25 ✓ Análisis de informe sobre condominios que no se les cobra servicios en el sector de San  
26 Rafael de Escazú y revisión de detección de condominios que no se les cobra basura a nivel  
27 cantonal, con la colaboración del Encargado del Sistema de Información Geográfica, señor  
28 Olman Fuentes.  
29 ✓ Apoyo a los plataformistas en la recepción de documentos para trámites, por el alto volumen  
30 de público.  
31

### 32 Proceso Licencias Municipales

#### 34 **Promedio de días para aprobación de solicitudes: 5**

- 35  
36 ✓ Apoyo a los plataformistas en la recepción de documentos para trámites, por el alto volumen  
37 de público.  
38 ✓ Licencias autorizadas en el mes de diciembre: 92  
39 ✓ Licencias rechazadas en el mes de diciembre: 19  
40 ✓ Licencias en trámite en el mes de diciembre: 221  
41

Tipo de gestión	Cantidad de trámites ingresados en el mes
Actividad Temporal	16

Ampliación Actividad/ local y otros	13
Solicitudes de Espectáculo público	-
Explotación y traspaso de Licencia de Licores	23
Cambio de nombre comercial	12
Renovación de Licencia Comercial	14
Reposición de cartón	2
Solicitud de Licencia Comercial	34
Traslado de Licencia Comercial	7
Traspaso Comercial	5
Renuncias de patentes	82
en Trámite	156
<b>TOTAL TRAMITES DICIEMBRE</b>	<b>364</b>

1  
 2 **Notificaciones ruteo:**

3  
 4 Locales Visitados: 66 Notificaciones:31

5

Cantidad de notificaciones	Motivo
15	Certificado vencido /Sin certificado en el local/ sin patente
12	Traslado/ Traspaso de patente/ Ampliación/ Declaración
4	Ampliación de local comercial

6  
 7 **Trabajo de campo de inspectores**

8

Entrega resoluciones y prevenciones, oficios y otros	Inspecciones de patentes y por denuncias	Clausuras locales	Notificaciones de pendientes de pago, entrega de cartones y recalificación
149	76	28	57

9  
 10 **Documentación**

11

Entidad	Cantidad de Documentos
DESPACHO ALCALDE	4
DEPARTAMENTO LEGAL	Envío de expediente de licores de primer ingreso 11 y segundo ingreso 12, total 22.
OFICIOS EXTERNOS	(Gestión diferencia de pago, respuestas consultas, solicitudes de información, SUGEF, SUTEL, MIN. SALUD, HACIENDA, SENASA, entre otros) 33
OFICIOS INTERNOS	(Consultas y solicitudes de información a diferentes dependencias de la Municipalidad) 4
CORREOS ELECTRÓNICOS	Respuesta a consultas, envío de estados de cuenta, respuestas de trámites y solicitudes de información, 323.

1 **Otros – Oficina**

- 2
- 3 ✓ Procesamiento de 66 inclusiones de solicitudes nuevas y trámites de licencias municipales al
  - 4 sistema SIG
  - 5 ✓ Procesamiento de 92 inclusiones de licencias municipales aprobadas al sistema Decsis.
  - 6 ✓ Inspección, seguimiento y respuesta de denuncias 13.
  - 7 ✓ Elaboración de 78 certificados de licencias municipales.
  - 8 ✓ 134 personas que en el mes de diciembre realizaron consultas, entrega documentos y trámites,
  - 9 denuncias, reclamos, etc. además de la recepción de declaraciones.
  - 10 ✓ Atención de 770 consultas vía telefónica durante el mes de diciembre.
  - 11 ✓ Cálculo actualización, inclusión en la base de datos del Sistema Decsis de 725 declaraciones
  - 12 de impuestos de patentes.
  - 13 ✓ Trabajo conjunto con el Proceso de Informática en la revisión del Proceso de generación del
  - 14 cobro de impuesto de patente.

15

16 **Consideraciones**

- 17
- 18 ✓ Se ha logrado que el proceso de inclusión de declaraciones juradas, alimentación, fiscalización, y
  - 19 actualización de la base de datos se emita correctamente, esto tiene como resultado un monto
  - 20 puesto al cobro para el año 2013 de ¢4.531.938.443,44 gracias al esfuerzo tanto de horas ordinarias
  - 21 y como tiempo extraordinario (sin pago de horas extras) de aproximadamente 30 horas en el mes
  - 22 de diciembre.
  - 23 ✓ Es necesario recordar que los inspectores llevan aproximadamente 6 meses sin radios de
  - 24 comunicación, por lo tanto cuando se requiere información en el campo es necesario que ellos se
  - 25 desplacen hasta la oficina, esto genera una pérdida de tiempo y recursos para este Proceso, ya que
  - 26 en la labor de campo es indispensable una herramienta de comunicación entre los inspectores y la
  - 27 oficina.
  - 28 ✓ De los requerimientos del sistema que se necesitan para eficientizar los procesos y que fueron
  - 29 tratados en la reunión sostenida con Decsis, es necesario persistir para que las labores se
  - 30 automaticen y se eliminen controles manuales como actualmente con las patentes de licores nuevas
  - 31 y las solicitudes de eliminación de montos “SIS”, ya que se invierte una cantidad de tiempo muy
  - 32 considerable en procesamiento de información manual y son sujeto de errores por el detalle del
  - 33 procesamiento de la información.
  - 34 ✓ La labor de fiscalización e inspección en virtud de la nueva Ley de licores, demanda mayor
  - 35 cantidad de solicitudes que requieren de una inspección más rigurosa para cumplir con el mandato
  - 36 legal, resoluciones fundamentadas, imposición de tributos, alimentación de bases de datos con
  - 37 información veraz y accesible, atribuye mayores responsabilidades y procesamiento de sanciones,
  - 38 amén del debido Proceso que eventualmente se debe seguir por esta Jefatura, es decir que se están
  - 39 incrementado labores y responsabilidades del Proceso de Licencias Municipales, con la misma
  - 40 cantidad de recursos.

41

42 **Proceso Catastro y Valoraciones**

- 43
- 44 ✓ El monto total de exoneraciones al 31 de diciembre del 2012 fue de ¢76.096.614.71 (setenta y

1 seis millones noventa y seis mil seiscientos catorce colones con 71/100).  
 2 ✓ Se continuó con la tramitación con los trámites de visado de planos de agrimensura, vistos  
 3 buenos de planos de agrimensura, traspaso e inscripción de propiedades, localización gráfica  
 4 en el GIS de propiedades omisas en el Cantón. Se continuó con la labor de notificaciones  
 5 mediante la modalidad de contratación, lo que ha venido a reforzar la validación y puesta en  
 6 firme de avalúos y regularizaciones.

7  
 8 **Trámites realizados**

- 9  
 10 ✓ Visado de planos de agrimensura: 27  
 11 ✓ Vistos buenos de planos de agrimensura: 23  
 12 ✓ Reclamos por servicios: 8  
 13 ✓ Actualizaciones acumuladas al mes de diciembre: 10017 (incluye todas las modalidades:  
 14 avalúos, declaraciones, modificaciones por hipoteca), de las cuales 2580 no reportan  
 15 incremento en el impuesto, por lo que la diferencia, 7445, son las que han reportado  
 16 incremento en el impuesto de bienes inmuebles, el cual representó un incremento de  
 17 ¢903.551.132,36, a los cuales debe rebajarse la suma de ¢8.173.301,56 que corresponde a  
 18 propiedades que al 31 de diciembre se reflejaron como montos de incremento en el sistema  
 19 informático, no obstante son propiedades tales como embajadas que por ley están exoneradas,  
 20 de tal forma que dicho monto no va a ingresar, por lo que el incremento real es de  
 21 ¢895.377,830.80.

22  
 23 **MACROPROCESO INGENIERÍA Y OBRAS**

24 **Dirección**

25

Actividades	Cantidad	Grupo meta/ Insumo	Asunto
Reuniones de Gerencia	9 hrs.	Alcaldía	Análisis SIIM, modelo de Madurez, Plan de Compras BID
Reuniones con administrados y desarrolladores	16 (10 hrs.) reuniones	Administrados, cantón de Escazú	Aspectos de ingeniería o ambientales del cantón, inspecciones a denuncias
Sesiones de trabajo con las jefaturas de cada proceso y seguimiento de los proyectos	2 hrs.	Municipalidad, cantón de Escazú	Seguimiento al Cronograma de trabajo, inspección de obras, control expedientes, consultas a otros procesos.
Concejo de Distrito Escazú	1 hr	Cantón	Reunión para conocer problemática Escuelas .
Reunión BID	5 hr	Administración	
Reunión fuera de la institución	3 hrs	Clientes	Se participó en taller de trabajo BID.

con vecinos Distrito 4.  Se realizaron 13 informes al Alcalde  Atención de correspondencia, 22 oficios	3 hrs  6 hrs.	externos  Población Escazú.  Municipalidad de Escazú / gestión interna	Se participó en reunión con vecinos  Elaboración de informes sobre temas del Macroproceso  Revisión de correspondencia y emisión de respuesta en plazo de ley
--	---------------------	--	---

1  
 2 **Proceso Desarrollo Territorial**  
 3

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
Ingresos	Revisados	Denegados	Re-Ingresos	Aprobados	Recaudación
24	19	15	14	21	¢55.026.817,00

4

USOS DE SUELO		ANTEPROYECTOS		PUBLICIDAD EXTERIOR			
Ingresos	Revisados	Ingresos	Revisados	Ingresos	Aprobados	Denegados	Recaudación
147	137	0	0	5	1	4	¢4.500,00

5

INSPECCIONES DE CAMPO						
Permisos	DENUNCIAS			Patentes	Recepción de Obras	Inspecciones Control Urbano
	Ingresadas	Atendidas	Pendientes			
24	16	13	3	12	11	115

6  
 7 **Oficina Plan Regulador**  
 8

9 No se ha firmado el convenio INVU-Municipalidad de Escazú por cuanto la Comisión del Plan  
 10 Regulador a planteado realizar modificaciones al mismo y se está a la espera el proceder siguiente.  
 11

12 **Renovación Urbana**  
 13

14 Continúa un estudio detallado a nivel de planos constructivos, planos de catastro y escrituras, para  
 15 determinar las áreas públicas que se ubican dentro de la Urbanización Alturas del Cielo (conocida  
 16 como Loma Real).  
 17

18 **Oficios**  
 19

20 Para finalizar, se contabiliza un total de 42 oficios internos y 89 oficios externos, entre los cuales se  
 21 atendieron consultas varias de Administrados, a lo interno de la Institución, recursos, informes, entre  
 22 otros. Cabe destacar que la atención telefónica y personal es diaria y constante; a tal punto que  
 23 contabilizar las llamadas sería muy difícil debido al volumen de las mismas.  
 24







Seguimiento de comités escolares de emergencias	20 hrs.		Asesoría de comités escolares de emergencias. Revisión de planes de emergencias.
Seguimiento contrataciones administrativas	17 hrs.	Cantón de Escazú	Plantas de tratamiento (Operación, vigilancia y mejoras), Estudio Caída de Bloques, rótulos, otros.
Charla Gestión del Recurso Hídrico Hotel Radisson Área Conservación Cordillera Volcánica Central	4,5hrs.	Municipalidades y Ciudadanía	Participación en la presentación de resultados obtenidos por la Gestión del Recurso Hídrico realizada por el Área de Conservación Pacífico Central y las diferentes entidades involucradas en el manejo del recurso hídrico
Asistencia a la Charla Oferta de Carbono FONAFIFO / MINAET impartida el 11 de diciembre en el Hotel Ramada	3 hrs.	Personal Municipal	Capacitación para ofrecer a la ciudadanía y Municipalidades la venta de Carbono mediante la intervención del FONAFIFO y Pago de Servicios Ambientales según proyectos de reforestación
Propuesta Agenda del Agua hasta el 2030 IFAM	30 min.	Personal Municipal	Consulta de expediente vía electrónica
Reunión Plan Cantonal	2 hrs.		Trabajo de grupo relacionado con actualización del plan cantonal
Proyecto BOSAI	10 hrs.	Ciudadanía, cantón de Escazú	Coordinación de eventual desarrollo de proyecto para generar sistemas de Vigilancia Multi-amenaza en comunidades localizadas a lo largo de las cuencas de los ríos Cruz, Agres y quebrada Lajas.
Sesiones comunales sensibilización BOSAI	8 hrs.	Comunidades proyecto BOSAI	Capacitación comunidad Anonos.
Coordinación con otras instituciones para seguimiento de proceso de rehabilitación emergencias Thomas	20 hrs.	Ciudadanía, cantón de Escazú	Elaboración de oficios o informes de referencias de casos. Asistencia a reuniones interinstitucionales y otros grupos organizados.
Seguimiento de Comités Comunales de Emergencias El Curio, Bebedero y Calle Lajas.	15 hrs.	Ciudadanía, cantón de Escazú	Seguimiento de acuerdos. Envío de información y alertas. Asesorías de acciones.
Seguimiento plantas de tratamiento administradas por la Municipalidad	6 hrs.	Ciudadanía, medio ambiente	-Plantas de: Avellana y Villas del Rey
Base datos (denuncias)		Ciudadanía	Gestión de la Calidad, Mantener actualizada la base de datos
Base de datos documentación recibida	6,5 hrs.	Funcionarios Municipales, administrados	Trazabilidad para el Sistema de Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.

Archivo documentación 2012 y casos		Funcionarios Municipales, administrados	Gestión de la Calidad, organización de documentos y casos, así como envío de documentos al archivo central.
Inspecciones:	37 Total	Ciudadanía	Inspecciones de campo (sitio), por cada uno de los casos denunciados se realiza una inspección (afectación por áreas de protección, mal manejo de residuos, problemas con animales, corta de árboles, verificación de áreas de protección, entre otros).
Invasión áreas protección	7		
Aguas negras (coloración)	19		
Tenencia animales SENASA	0		
Problemas árboles	2		
Residuos Sólidos	2		
Quemas	3		
Temas generales	4		
Elaboración de informes de inspección de casos específicos	10 hrs.	Ciudadanía	Por cada inspección que se realiza se elabora un informe con el cual el denunciante se conoce el seguimiento y solución de cada caso.
Elaboración de informes de estudios específicos (suelos, geológicos, otros)	11 hrs.		Se analizan estudios técnicos y se dan mediante oficio observaciones y recomendaciones técnicas.
10 sitios muestreados con la UNA para estudio de calidad del agua con muestreo de efluentes de PTAR	1 día	Cantón de Escazú	Se realizan muestreos en las partes alta, media y baja de los principales cauces del Cantón para realizar análisis de aguas y verificar la calidad de las mismas
Mantenimiento Parque San Antonio con funcionarios del Country Club	4.5 hrs.	Ciudadanía	Realizar la rodajea (eliminación de la vegetación alrededor de cada árbolito) y aplicación de hidrokeeper a cada uno de los árbolitos plantados para que soporten la época de verano, así como colocación de cuatro estacas con manila para protegerlos
50 Estudios de afectación por la existencia o no de cuerpos de agua , incluidos en la Base de Datos	35 hrs.	Ciudadanía, Municipalidad	Establecer si existe o no algún cuerpo de agua en las propiedades que se encuentran en algún trámite municipal y mantener una base actualizada de las consultas por afectación realizadas ante el Proceso de Contraloría Ambiental, mediante la revisión en Arc reader y en la base de datos de la Dirección de Aguas del MINAET
18 Inspecciones en algunas de las propiedades que han realizado la solicitud para el estudio de afectación	30 hrs.	Ciudadanía, Municipalidad	Realizar inspecciones en las propiedades que requieran ser valoradas para dar respuesta a la solicitud del estudio de afectación solicitado
14 Inspecciones realizadas a diferentes propiedades por denuncias o por solicitud de los interesados	30 hrs.	Ciudadanía, Municipalidad	Realizar inspecciones en las propiedades que requieran ser valoradas para dar respuesta a denuncias o solicitudes de inspección por el tema de aguas, árboles entre otros

Monitoreo áreas en condiciones de riesgo	4 hrs.	Ciudadanía	Monitoreo de las áreas con condiciones de riesgo de Filtros Rápidos, Cuesta Grande, zona caída de Bloques, Lajas, El Curio, otros.
Revisión y respuesta a correos electrónicos. Consultas y solicitudes mediante correo electrónico	~421	Ciudadanía, otros procesos, empresas, escuelas, colegios, instituciones, otros	Solicitud de colaboración, información general, trámites por denuncias, solicitud de información de denuncias, campañas de reforestación, información Municipal, otros. Se hace la aclaración que muchas consultas de la ciudadanía las realizan a través de este medio y se les da respuesta a través del mismo.
Valoraciones Geológicas	7 casos	Ciudadanía, desarrolladores de proyectos	Se generaron 14 inspecciones y 10 informes de valoración de terrenos sujetos a desarrollos.
Elaboración de minutas de reunión/oficios varios, informes.	41 oficios	Ciudadanía, procesos internos.	Minutas de reuniones y oficios CMEE.
Atención llamadas telefónicas	~306	Ciudadanía, funcionarios municipales	Información sobre denuncias, reciclaje, recolección de residuos sólidos, otros
Atención de público	~103 personas	Municipes y funcionarios municipales	Denuncias, información sobre reciclaje, corta de árboles, estado de casos, otros
Recepción de información de incidentes, monitoreos y alertas vía Beeper, CNE o Policía Municipal.	~ 30 hrs.	Ciudadanía, cantón de Escazú	Recepción diaria de información vía beeper. 24/7 Seguimiento de alertas IMN.

1  
 2 **MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO**  
 3

4 **Dirección**  
 5

Actividad	Proyectado	Ejecutado	Avance	Observaciones
Supervisión y seguimiento PAO-ISO-SEVRI de los procesos-subprocesos a cargo	4	3	75%	
Participación y asesoramiento a las Comisiones especiales (Hacienda y presupuesto-Informática-Sevri-otras)	100	120	120%	
Supervisión y revisión de documentos presupuestarios (P.O.2013-Modificaciones presupuesto y presupuestos extraordinarios)	7	13	186%	Se formularon y aprobaron 1 presupuesto ordinario 2013, tres presupuestos extraordinarios y 9 modificaciones presupuestarias (una interna y 8 ante el Concejo Municipal).

Gestión y formulación de estudios de financiamiento créditos municipales (Saldo deudor IFAM Rec. Basura y Ampliación Mejoras Sist. Informáticos/ Compra edificios/ Terreno CCSS)	3	3	100%	Se presentaron y aprobaron los estudios de saldo deudor Ifam préstamo Rec. Basura y ampliación mejoras sistemas informáticos con el Banco Nacional de Costa Rica y el crédito para la compra de edificios con el Ifam. Se encuentra pendiente de aprobación el crédito para la compra del terreno construcción clínica CCSS por parte del IFAM.
Coordinación y supervisión ejecución créditos municipales (BID-BNCR-IFAM-OTROS)	45	42	93%	
Compra terreno Bodega Municipal	1		0%	Se realizó gestión de identificación terreno, avalúo ante la Dirección General de Tributación Directa, sin embargo el dueño de la propiedad ubicada en Barrio El Carmen en San Antonio de Escazú no estuvo de acuerdo con el valor y en vender, por lo que se continuará en el año 2013 con un proceso de expropiación.
Revisión e implementación de procedimientos (Sol. Bienes y serv./ Compras/ Pago facturas- Caja chica-Garantías-transferencias)	3	3	100%	Se revisaron tres procedimientos (pago facturas - garantías y transferencias)
Gestión y seguimiento compra de edificios municipales	1	1	100%	Se autorizó la compra directa de los edificios por la Contraloría General de la Republica y el Concejo Municipal. Se encuentra en proceso de formulación de la escritura pública en la Notaría del Estado.
Revisión de reglamentos (Variaciones presupuestarias-Control y uso de combustibles-Uso de vehículos-Caja Chica)	3	1	33%	Únicamente se revisó el reglamento de control y uso de combustible, se encuentra en proceso el Reglamento de caja chica y uso de vehículos
<b>TOTALES</b>	<b>167</b>	<b>186</b>	<b>111%</b>	

1  
 2 **Subproceso Contabilidad**  
 3

4 **Objetivo:** Realizar el registro sistemático de las transacciones que afectan la situación económica,  
 5 financiera y presupuestaria de la Municipalidad que permita la generación de estados financieros  
 6 oportunos y confiables para la toma de decisiones.

- 7  
 8 ✓ Se realizó el cierre contable correspondientes al mes de Noviembre 2012.  
 9 ✓ Se realizó la emisión de 194 cheques (ciento noventa y cuatro).  
 10 ✓ Ingresaron para trámite de pago a proveedores 167 facturas (ciento sesenta y siete), de los  
 11 cuales se emitieron los cheques con sus respectivos controles (por ejemplo control de saldos,  
 12 constancia de retención del 2%) para cancelación, proporcionalmente son menos cheques que

- 1 facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para cancelarlos  
2 en un solo cheque.  
3 ✓ Se confeccionaron 3 cheques para reintegro de caja chica, se confeccionaron 30 cheques por  
4 deducciones aplicadas a los funcionarios municipales, 3 cheques para el pago de pólizas en el  
5 INS, se le canceló dietas a 7 regidores a través de cheques.  
6 ✓ Se calcularon 4 planillas, 2 quincenales, 1 de aguinaldo y 1 de regidores.  
7 ✓ Se pagaron las 2 planillas quincenales 1 planilla del aguinaldo y 1 planilla de regidores,  
8 correspondiente a las dietas del mes.  
9 ✓ Cancelación de la amortización e intereses correspondiente al crédito Número 1-REC-1265-  
10 0605, 1-REC-13440-0810, 1EQ-1349-0311 y 1ACC-1345-0511.  
11 ✓ Se elaboraron 13 conciliaciones bancarias.  
12 ✓ Se realizó la declaración y el pago de la renta retenida a empleados, regidores y proveedores.  
13 ✓

#### 14 **Subproceso Control de Presupuesto**

15  
16 **Meta:** Trasladar en tiempo oportuno (dos días) las solicitudes completas y revisadas con contenido  
17 presupuestario a los procesos respectivos, para lograr la eficacia en el servicio al cliente.

- 18  
19 ✓ Elaboración del informe de egresos e ingresos del mes de Noviembre, 2012.  
20 ✓ Se dio trámite a un total de treinta y ocho vales de cajas chicas, veinticinco solicitudes de  
21 bienes y servicios se remitieron a la proveeduría y treinta y dos se trasladaron a la  
22 Contabilidad para emisión de cheques, se revisaron y confeccionaron seis boletas para  
23 traslados a Contabilidad de pagos por diferentes conceptos.  
24 ✓ Recepción, revisión y traslado de ochenta y cinco órdenes de compra, confeccionadas por la  
25 Proveeduría que requieren de visto bueno de Presupuesto, para ser trasladadas a la Tesorería,  
26 y estas a su vez al Despacho del Alcalde.  
27 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen  
28 tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: actualización del reporte  
29 diario que se coloca en la red, para que las jefaturas estén consultando los saldos y  
30 movimientos de sus dependencias, y reporte del control de tiempo extraordinario, además se  
31 brinda atención telefónica y personal a los usuarios internos que así lo requieran; a esto se  
32 suma la participación activa y seguimiento en reuniones programadas por la Dirección del  
33 Macro Proceso Financiero Administrativo y el Proceso de Recursos Financieros.  
34 ✓ Revisión y traslado de los formularios de las horas extras a Contabilidad mes de Noviembre y  
35 Primer quincena de Diciembre-2012.  
36 ✓ Inclusión de la MPCM-08-11-2012 en el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos (SIPP),  
37 del Ente Contralor, así como actualización de esta información en el módulo de presupuesto y  
38 el reporte diario.  
39

#### 40 **Subproceso Tesorería**

41  
42 **Objetivo:** Velar por la administración de los recursos económicos de manera eficiente y eficaz y  
43 custodiar los valores municipales.  
44

1 **Inversiones**

2  
3 En el mes de Diciembre se liquidaron tres inversiones, para un total de mil seiscientos millones de  
4 colones, y se reinvertió un total de trescientos millones de colones en el Fondo de Inversión, el resto  
5 de los recursos liquidados se utilizaron para pagos. El saldo de inversiones a Diciembre fue de  
6 ¢2.690.000.000,00 (dos mil seiscientos noventa millones de colones exactos).

7  
8 **Garantías**

9  
10 Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y cumplimiento  
11 aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo suman ¢373.889.707,08,  
12 (trescientos setenta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos siete colones con  
13 08/100). Esto corresponde a 76 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en diciembre.  
14 Además de estas 76 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han sacado del sistema  
15 Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme los diferentes procesos municipales lo van  
16 autorizando. En los primeros tres días del mes se envió oficio de vencimientos de garantías para el  
17 mes enero.

18  
19 **Informes**

20  
21 Se elaboró Flujo de Caja en los primeros diez días de Diciembre. Informe de garantías e inversiones  
22 para registro contable entregado a contabilidad, informe de cheques en custodia para registro  
23 contable, entregado a contabilidad.

24  
25 **Labores operativas**

26  
27 Se realizaron las tareas operativas que generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y  
28 un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad, como son:

- 29  
30 ✓ Atención de la caja chica con 52 vales entregados y posteriormente la atención de su  
31 liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica;  
32 ✓ Preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y  
33 registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 77 depósitos en colones, que  
34 corresponden a un ingreso en cajas por un total en colones de ¢355.251.594,80 (trescientos  
35 cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro colones  
36 con 80/100), y 29 depósitos en dólares, para un ingreso mensual por cajas en dólares de  
37 \$8.195,37 (ocho mil ciento noventa y cinco dólares con 37 centavos);  
38 ✓ Preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 106 depósitos de  
39 recaudación;  
40 ✓ Firmas de 99 órdenes de compra;  
41 ✓ Firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 200 cheques;  
42 ✓ Trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores,  
43 aplicación de planillas de aguinaldos;

- 1 ✓ Entrega de información de ingresos por conectividad (pagos por internet con el BN) a
- 2 Contabilidad.
- 3 ✓ Pago de Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), programación
- 4 de pagos mensual para el Ministerio de Hacienda;
- 5 ✓ Pago a la CCSS y pago de Retención en la Fuente Ministerio de Hacienda.
- 6 ✓ Arqueo de caja chica.
- 7 ✓ Trámite de aproximadamente 8 notas de débito por cheques devueltos sin fondos.
- 8 ✓ Trámite de 4 solicitudes de cambio de menudo a cajeros.
- 9 ✓ Un total de 49 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones.
- 10 ✓ Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma semanal para su
- 11 registro en Contabilidad y en forma diaria para Cobros para control de pagos hechos en banco
- 12 o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería.
- 13 ✓ Entrega de estados de cuenta bancarios a contabilidad.
- 14 ✓ Un total de 22 transferencias SINPE.
- 15 ✓ Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques entregados
- 16 en Diciembre, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveeduría de los que
- 17 se archivan en los expedientes de contratación.
- 18 ✓ Atención y participación en reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Financiera.
- 19 ✓ Atención de llamas telefónicas de proveedores que consultan por cheques alrededor de 20 al
- 20 día.
- 21 ✓ Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y atención al público externo
- 22 para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos pasados, entre otros
- 23 requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al día
- 24 (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado de 20
- 25 personas en esos días).
- 26 ✓ Un total de 50 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

27

### 28 **Proceso Recursos Financieros**

29

- 30 ✓ Seguimiento a las transferencias a Juntas Educativas y Administrativas Asociaciones del
- 31 Cantón de Escazú, durante el mes se recibió a representantes de la Escuela de Benjamín
- 32 Herrera Ángulo, Hermanas Bethelmitas, Colegio Técnico Profesional, Escuela de Guachipelín
- 33 y el Liceo de Escazú para atender consultas varias de los convenios firmados.
- 34 ✓ Se firmaron 11 nuevos convenios de cooperación para un total de ¢120,708,105 (ciento veinte
- 35 millones setecientos ocho mil ciento cinco colones).
- 36 ✓ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: se concluyó con la
- 37 participación en el Taller para la formulación de la políticas contables para el sector Municipal
- 38 impartido por la Contabilidad Nacional en las instalaciones del IFAM.
- 39 ✓ Supervisión a los Procesos : Se realizaron labores de supervisión y seguimiento a los proceso
- 40 Tesorería, Presupuesto y en especial de Contabilidad debido a la incapacidad del Jefe del
- 41 subproceso, para el cumplimiento de la presentación de los informes correspondientes a cada
- 42 subproceso.
- 43 ✓ Revisión de los cheques y solicitudes de transferencias emitidos en el mes.

- 1 ✓ Se recibieron para trámite de pago la cantidad de 71 solicitudes de pagos a proveedores de los
- 2 cuales 18 fueron presentadas en forma extemporánea quedando pendientes para enero 2013.
- 3 ✓ Coordinación de dos desembolsos del préstamo con Banco Nacional de Costa Rica por el
- 4 monto de ¢135.593.591,50, y coordinar la recepción de la documentación respectiva para el
- 5 registro contable oportuno.
- 6 ✓ Se brindó apoyo diverso a la Directora Financiera Administrativa en trabajos y labores
- 7 asignados para la operación normal del área.
- 8 ✓ Se acompañó encargado de planillas en la elaboración y revisión de la nómina de aguinaldo,
- 9 planillas de la primera y segunda quincena de diciembre.

### **Proceso Servicios Institucionales**

#### **Plan Anual Operativo**

Conforme al Cronograma de Labores Anuales y el plan Anual Operativo se detalla que al mes de diciembre y tras una labor de varios meses, el Municipio cuenta con todos los servicios básicos para el desarrollo de sus actividades según se detalla:

#### **Servicios de Vigilancia y Seguridad**

Se cuenta con servicio de seguridad Institucional y seguridad privada a través de la empresa PSS Professional Security Services. Además, cámaras de seguridad, en ejecución un Plan de Seguridad Patrimonial y de Emergencias, una vez recibida la asesoría se estará comprando y colocando más cámaras de vigilancia o bien las herramientas que la empresa considere necesario adquirir dentro de las posibilidades financieras de la institución.

#### **Servicios de impresión**

Se cuenta con los servicios de impresión, fotocopiado y escáner por la empresa TELERAD. No obstante, se realizó una modificación al contrato actual para adquirir dos equipos más, que fueron colocados en los Procesos de Cobros y Desarrollo Territorial, debido a que los equipos de impresión de la institución presentaron problemas mecánicos continuos, aún cuando se le brindó el mantenimiento oportuno.

#### **Servicios de limpieza**

Se cuenta con los servicios de la empresa SCOSA Servicios Consultoría de Occidente S.A.

#### **Servicios de mantenimiento de edificios**

Se realizó la compra de tanques de almacenamiento de agua potable, levantamiento del sistema eléctrico, señalización interna, reparación de la acometida principal del edificio, aires acondicionados, reparaciones de los portones eléctricos del Palacio Municipal y del Edificio Financiero Administrativo.

1 Servicio de Aseguramiento de Activos

2

3 Las pólizas se encuentran al día, además, se depuro la base de datos de vehículos y equipos ante el  
4 INS.

5

6 Servicios de mantenimiento vehicular

7

8 Actualmente se cuenta con la contratación de las empresas Tecnocamiones e Indianápolis para el  
9 mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas. Además para el 2013 se  
10 contará con una nueva plaza de mecánico, así como el 95% de la flotilla vehicular se encuentra en  
11 funcionamiento.

12

13 Control de Activos y Combustible

14

15 Se implementó un modulo de control de combustible, depuro de base de datos de activos, se  
16 establecieron controles internos para la salida de los vehículos F-PSI-05 y se estableció una  
17 programación para el uso de vehículos. Se plaqueo todos los activos que ingresaron y se les asigno a  
18 cada funcionario conforme al Formulario F-PSI-15

19

20 De tal manera, de las 7 actividades del Plan Anual Operativo se cierra con una meta según se detalla:

21

Meta	Descripción	Avance de Meta	Observaciones
1	Servicio de Mantenimiento Vehicular	100%	
2	Servicio de Impresión y Fotocopiado	100%	
3	Servicio de Vigilancia, Mantenimiento de Edificios, Limpieza y Pólizas	100%	
4	Plan de Mejoramiento de Seguridad Institucional	100%	
5	Servicios públicos	100%	
6	Remodelación Proceso de Cobros	0%	Recursos fueron trasladados al 2013
7	Compra de equipos (Aires Acondicionados y Motocicletas)	100%	

22

23 El resultado final conforme a las metas del Proceso de Servicios Institucionales se determina en un  
24 95% al suprimir la actividad de remodelación de cobros.

25

26 **Sistema de gestión de calidad**

27

28 Dentro del Sistema de Gestión de calidad se abrió la solicitud de mejora número 72, misma que a la  
29 fecha se encuentra atendida con las siguientes acciones:

30

- 31 ✓ Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y  
32 motocicletas municipales con las empresas Tecnocamiones e Indianápolis  
33 ✓ Se implementó a través del SIG un control de consumo de combustible y actualmente se esta  
34 haciendo un control con los movimientos de las tarjetas emitido por el banco contra las

1 facturas de combustible que remiten los diferentes Procesos, así como se está remitiendo un  
2 informe a las Jefaturas sobre los movimientos de las tarjetas que no cuentan con la factura de  
3 respaldo, para que subsanen.  
4

### 5 **Sistema Valoración de Riesgo**

6  
7 Dentro del Sistema de Valoración de Riesgo enfocado al debilitamiento de la seguridad Institucional  
8 se determinaron con los avances s está gestión los siguientes aspectos:  
9

- 10 ✓ Se encuentra en proceso de ejecución un Plan de Manejo de Emergencia y de Seguridad  
11 Patrimonial. No obstante, una vez obtenida las recomendaciones por parte de la empresa  
12 consultora se estará adquiriendo cámaras de vigilancia, que serán ubicadas en los puntos  
13 recomendados para una mejor seguridad, entre otros.
- 14 ✓ La empresa DESCA visitó gratuitamente las instituciones municipales, para cotizar un Plan de  
15 Gestión de Seguridad el cual esta en estudio.
- 16 ✓ Se contrato a la empresa PSS Professional Security Services para brindar la seguridad  
17 requerida en los edificios Anexo, Archivo y Plantel Municipal.
- 18 ✓ Se realizó la compra de nuevos chalecos antibalas, uniformes para los oficiales de Seguridad  
19 Institucional.
- 20 ✓ Por último para el año 2013, se recomienda dentro de la matriz de riesgo mantener el control  
21 actualizado de asignación de activos y una efectiva aplicación de los procedimientos  
22 instaurados.  
23

### 24 **Subproceso Archivo e Información**

25  
26 Gestión realizada por Archivo Central durante el mes de diciembre del año 2012.  
27

<b>Gestión</b>	<b>Cantidad</b>
Documentos entregados (Mensajería)	181
Documentos recibidos (Información)	83
Consultas internas y externas	62
Imágenes migradas al sistema E-Power de actas	1.226 imágenes

Los expedientes actas (Concejo Municipal), personal, (Recursos Humanos), Calles, Cementerios (Ingeniería y Obras), permisos de construcción (Desarrollo Territorial), arreglos de pago y cobro judicial, Contratación Administrativa y Fincas se encuentran en un 100% de actualización, de acuerdo a lo remitido a esta dependencia.

### 28 **MACROPROCESO DESARROLLO HUMANO**

#### 29 **Dirección**

<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Grupo meta/ Insumo</b>	<b>Asunto</b>
--------------------	-----------------	-------------------------------	---------------

Reuniones de Gerencia	8 hrs.	Alcaldía	Seguimiento a proyectos y revisión del modelo de madurez, SIIM, plan de compras del 2013.
Reuniones con personas que solicitan cita para asuntos del macroproceso	15 hrs.	Personas del cantón de Escazú	Aspectos de desarrollo humano correspondientes a cultura, igualdad y equidad de género, seguridad, vivienda y empleo.
Sesiones de trabajo y seguimiento de los procesos	70 hrs.	Personal de los respectivos procesos.	Seguimiento y monitoreo al plan de trabajo y a los procesos de contratación administrativa.
Grupo organizado de Vivienda	3 hrs.	Cantón en general	Reunión para dar seguimiento al proyecto del grupo Renacer y factibilidad de estudio con banca Promerica.
Reuniones de Planificación domingo embrujado y actividades de cierre de fin de año.	10 hrs.	Planificación	Se participó en tres reuniones con el equipo interno para preparar actividad.
Cierres de escuela de música, cursos de empresariedad, programa empleate.	8 hrs.	Comunidad	Cierres y evaluaciones de los programas y proyectos.
Domingos embrujados y festival folclórico en el marco del cantonato.	26 hrs.	Comunidad	Actividades de rescate de espacio público, y de carácter cultural.
Taller del BID	6 hrs.	Capacitación	Taller del BID sobre experiencias ligadas al proyecto.

1  
 2 **Proceso Desarrollo Económico Local y Educación**  
 3

4 Este informe tiene como propósito el señalar, así como mostrar los datos resultados de la gestión del  
 5 proceso de desarrollo económico local y educación, durante el mes de Diciembre de 2012, en los  
 6 programas ejecutados por este proceso. Estas acciones son ejecutadas por los tres funcionarios(as),  
 7 destacados en el mismo. Los programas ejecutados son:

- 8  
 9 ✓ Apoyo a la Empresariedad  
 10 ✓ Programa de intermediación de empleo.  
 11 ✓ Educación para el trabajo.  
 12 ✓ Programa Municipal de Becas  
 13

14 **Programa apoyo a la empresariedad**

- 15  
 16 ✓ Durante el mes de Diciembre se atendieron 7 personas con consultas o revisión de aspectos  
 17 propios de su negocio, estas personas en promedio son atendidas por las personas  
 18 funcionarias(os) una hora por sesión.

- 1 ✓ Se realizó 1 reunión para la coordinación de actividades con grupos de empresariedad como  
2 facilitador de procesos como la organización del Domingos embrujados del 9 y 16 de  
3 diciembre del 2012, en Escazú y San Antonio y las actividades del mes de enero de 2013. La  
4 participación en esta reunión fue de 33 personas.  
5 ✓ Se realizaron la ferias en el marco del domingo embrujado en las fechas del 9 y 16 de  
6 diciembre del 2012, con 31 y 29 puestos de comercialización tanto de artesanías como  
7 comidas tradicionales respectivamente.  
8

### 9 Programa de intermediación de Empleo

- 10  
11 ✓ En el caso de la recepción de solicitudes de empleo durante el mes de Diciembre se recibieron  
12 5 solicitudes, 3 mujeres y 2 hombres en el caso de pedimentos se recibieron 20 solicitando  
13 puestos de trabajo, que mayoritariamente se dan en áreas como comercio y gestión de  
14 servicios, en puestos como servicio al cliente, ventas, bodegueros, auxiliares contables y  
15 puestos administrativos.  
16 ✓ En el mes de Diciembre se impartieron dos talleres de orientación socio laboral , en las fechas  
17 de 3 y 4 así como 5 y 6 de Diciembre, logrando una asistencia de 19 personas. En estos  
18 talleres se les prepara para enfrentar las entrevistas y los procesos de selección, además se les  
19 capacita en temas de legislación, derechos y deberes como trabajadores.  
20

### 21 Programa de educación para el Empleo

22  
23 Este programa se desarrolla en coordinación con el INA y otras instituciones que capacitan a personas  
24 para mejorar sus competencias técnicas y mejorar su desempeño.  
25

26 Durante el mes de Diciembre se estuvieron impartiendo 9 cursos:  
27

Curso	Cantidad de participante
Inglés Básico Grupo 1	21
Inglés Básico Grupo 2	18
Empleate Grupo 1	17
Empleate Grupo 2,	20
PRONAMYPE 1	19
PRONAMYPE 2	17
Servicio al cliente	21
<b>Total</b>	<b>133</b>

28  
29 Además, se realizó la clausura del Programa Empleate en el año 2012, con una graduación de 39  
30 personas que lograron completar el modulo en el campo de habilidades blandas . En esta actividad  
31 participaron empresarios e instituciones del estado que procuramos sean socias de este proyecto en el  
32 tiempo que este en nuestra institución.  
33

## 1 Programa Municipal de Becas

- 2
- 3 ✓ Con respecto a este programa al mes de Diciembre se realizó el conteo del Programa
- 4 Municipal de Becas por el año 2012 para 290 estudiantes, logrando ejecutar ¢51.498.000,00
- 5 que representa un 98, 65 % del total programado, es importante señalar que la parte no
- 6 ejecutada corresponde a personas que se les revoco el beneficio o que cambiaron de domicilio
- 7 en los últimos meses, sin embargo desde que existe el Programa es la ejecución presupuestaria
- 8 más alta.
- 9 ✓ Se están procesando los 573 formulario recibidos para solicitud de beca nueva y
- 10 aproximadamente 190 de renovación en el mes de Diciembre con el fin de realizar los
- 11 estudios respectivos en el área socio económica y en el tema de bienes muebles e inmuebles .
- 12

## 13 Proceso de Cultura

### 14 **Accesibilidad y discapacidad**

- 15
- 16
- 17 ✓ Recital de cierre del Grupo Musical Sendero Azul en el marco del cierre de la Escuela
- 18 Municipal de Música.
- 19 ✓ Se revisó junto con Jenny Araya y Luis Peña sobre el concepto de demanda para el Servicio
- 20 de Transporte para PcD, se definieron 9 rutas y cada una de ellas será definida en el cartel
- 21 para el año 2013.
- 22 ✓ Se coordinó con Marta Mayela Bermúdez para llevar a cabo la actividad de reunión el día 19
- 23 de diciembre en la casa-ebais.
- 24

### 25 **Asuntos Proceso de Cultura**

- 26
- 27 ✓ Se participa en reunión de coordinación con la Asociación del Boyero para el Día del Boyero
- 28 2013.
- 29 ✓ Reunión con la comisión de juventud, se valora el trabajo que se hizo en los 2 meses después
- 30 de la primera reunión el 18 de setiembre. Se habla de nuevos proyectos para el 2013.
- 31 ✓ Celebración del Cantonato, presentación de CDs de marimbistas escazuceños(as), Festival
- 32 Folklórico y 2 domingos embrujados.
- 33 ✓ Celebración del Bicentenario de la Municipalidad de Escazú el día 13 de diciembre por medio
- 34 de la organización de una charla en el concejo municipal con el historiador escazuceño Luis
- 35 Fernando Sibaja.
- 36 ✓ Celebración del Festival de Coral en San Rafael, el día 15 de diciembre..
- 37 ✓ Se participó en el grupo focal para la revalidación de Plan Cantonal Estratégico y el Plan
- 38 Institucional de la Municipalidad de Escazú.
- 39 ✓ Se inicia la logística para la celebración del Festival Arte Escazuceño “**Escazú, cuna de**
- 40 **artistas**”. En febrero del 2013.
- 41 ✓ Se atienden asuntos relacionados con temas de seguridad y limpieza: Se consultó a Karla
- 42 Montero sobre horarios y seguridad para fin de año. Se envió correo a la Empresa Multiasa
- 43 responsable de la limpieza sobre el horario de Fanny Guerrero.

- 1 ✓ Se coordinó con los Responsables de las Empresas de Seguridad y Limpieza para establecer  
2 los mecanismos de comunicación en el cierre de las oficinas para el fin año 2012 .  
3 ✓ Se entregaron los regalos recolectados en el Festival Coral realizado el sábado 15 de  
4 diciembre del presente año a la Parroquia de San Antonio.  
5

### 6 **Comisión municipal de Accesibilidad y Discapacidad**

7

8 Se participó en la última reunión de RECOMA en e Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación  
9 Especial.

### 10 **Junta de Protección de la niñez y la adolescencia**

11

- 12  
13 ✓ Se participó y apoyó la actividad de la niñez de los Cen-Cinai de San Miguel y San Antonio.  
14 Además se coordinó el préstamo del monitor y micrófono para ese día.  
15 ✓ Se participó en la reunión con la Presidenta del PANI junto con los y las miembros de la Junta  
16 de Protección de la Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo fue la presentación del trabajo  
17 realizado del 2010 al 2012, conversar sobre la certificación del cantón amigable con la niñez.  
18 Se le comentó sobre la Diagnóstico sobre la Juventud que se llevará a cabo y la importancia  
19 de una Política Local de Niñez y Adolescencia.  
20

### 21 **Escuela de Artes, Música**

22

#### 23 Danza y Teatro

24

25 Evaluación de los Talleres de Baile Popular y Teatro de niños(as), juvenil, persona adulta y personas  
26 adulta mayor.

#### 27 Música

28

- 29  
30 ✓ Conciertos de cierre de todas las cátedras de la Escuela en el antiguo Cine de Escazú.  
31 ✓ Concierto de clausura en Casa de Alabanza, Bello Horizonte.  
32 ✓ Participación de la Filarmónica en la celebración del cantonato y en la presentación del CD  
33 grabado con música escazuceña.  
34 ✓ Participación del Coro Juvenil y solistas en el cierre del programa Empleate.  
35 ✓ Participación del Coro Infantil en el Festival Coral Navideño en la comunidad de San Rafael.  
36 ✓ Participación del Coro Adulto Mayor en la celebración del Bicentenario de la Municipalidad.  
37

38 Atentamente,

39  
40 Bach. Arnoldo Barahona Cortés  
41 Alcalde Municipal

### 42 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

43  
44

1 La regidora Rosemarie Maynard señala que el pasado mes de diciembre, con motivo de la  
2 celebración del cantonato, la Alcaldía hizo un reconocimiento a varias personas, actividad en la que el  
3 Concejo Municipal no tuvo ninguna participación. Indica que según el Código Municipal, entre las  
4 atribuciones del Concejo está la de conceder menciones honoríficas a personas físicas o jurídicas del  
5 cantón, atribución que a su criterio es exclusiva del Concejo Municipal y señala que recientemente se  
6 emitió un reglamento al respecto. Considera que no tiene sentido que se hayan establecido una serie  
7 de requisitos para otorgar esos reconocimientos, si desde la Administración se pueden otorgar en  
8 cualquier momento sin pasar por el análisis de una comisión. Solicita al Alcalde que el Proceso de  
9 Asuntos Jurídicos emita en dictamen sobre si la Administración puede otorgar esas distinciones.

10  
11 La síndica Martha Mayela Bermúdez, a solicitud del Comité Miravalles-Azofeifa, consulta al Alcalde  
12 para cuando pueden esperar el convenio para la instalación del agua y la electricidad en el parque.  
13 Recuerda que el día de la inauguración el Alcalde hizo un ofrecimiento para construir la rampa de  
14 acceso al rancho. Expresa su satisfacción por la señalización vial que se ha dado en el distrito de San  
15 Rafael y el paso peatonal frente a La Rambla, ya que ahí van a poder cruzar los niños de Los Anonos  
16 que vienen a pie de la Escuela Yanuario Quesada. Señala que la Comisión de la Condición de la  
17 Mujer tiene ya varios meses de no reunirse, por lo que exhorta al Presidente Municipal a hacerle un  
18 llamado de atención. Externa también su preocupación porque el curso lectivo está próximo a iniciar  
19 y la Comisión de Becas tampoco se ha reunido.

20  
21 El regidor Daniel Langlois expresa su disconformidad por que el dictamen de la Comisión de Asuntos  
22 Jurídicos no fue remitido a los miembros del Concejo previo a esta sesión, conforme lo establece el  
23 Reglamento de Sesiones de este Concejo, lo cual ha ocurrido ya en varias oportunidades. Comenta  
24 que según información suministrada por el jefe del Departamento de Semáforos del MOPT, es  
25 posible instalar un semáforo intermitente frente a la Escuela Juan XXIII, lo cual ha funcionado en  
26 otras escuelas. Añade que él le mencionó que la Municipalidad tiene presupuestada la compra de un  
27 semáforo para ese lugar, pero la respuesta que le dio fue que por los resultados del estudio que se  
28 realizó no se puede instalar el semáforo.

29  
30 La regidora Amalia Montero expresa que el año 2013 será un año de prosperidad y está consiente de  
31 los esfuerzos de esta Administración por mejorar el cantón, pero por el compromiso que adquirió al  
32 ser electa regidora se siente en la obligación de transmitir algunas reflexiones que espera sirvan de  
33 apoyo al Concejo y a la Administración. Señala que es cierto que se ha mejorado gran parte de la  
34 infraestructura vial del cantón, pero en el cantón hay ríos que sufren contaminación con botaderos  
35 ilegales que tienen denuncias desde hace dos años y que la Administración sigue esperando se  
36 resuelva el debido proceso. Señala que hay contaminación visual con rótulos digitales y mientras los  
37 anunciantes y dueños de esos mega rótulos perciben grandes ganancias, la Administración también  
38 espera el debido proceso. Considera que en ambos casos los esfuerzos ante las autoridades  
39 correspondientes de parte de la Contraloría Ambiental podrían ser más estrictos e insistentes. Añade  
40 que la Feria del Agricultor es una actividad cultural de gran relevancia para los residentes del cantón,  
41 así como para muchos turistas que lo visitan y optimizar esta actividad en beneficio de sus usuarios  
42 directos repercutirá sin duda en el mejoramiento de la economía local, en su nivel de vida y afianzará  
43 su personalidad cultural. Indica que el casco urbano del cantón está repleto de transportistas  
44 informales y vehículos en general estacionados por doquier. Señala que esta Municipalidad debe dar

1 una solución adecuada para el ordenamiento del espacio urbano. Apunta que recientemente se  
2 instalaron basureros, lo que constituye un importante avance en el tema de recolección de residuos  
3 sólidos, pero faltan campañas para que las personas aprendan a utilizar esos basureros, algunos de los  
4 cuales ya han sido destruidos. Indica que hay problemas de vivienda informal o cuarterías que crecen  
5 a la libre sin ningún control, favoreciendo el crimen y la drogadicción. Señala que la coordinación  
6 con el Ministerio de Salud en este tema debería ser prioridad, porque al igual que con los rótulos, con  
7 los basureros, con el transporte informal y con los botaderos ilegales, los propietarios de esos tugurios  
8 usufructúan de la necesidad de vivienda a vista y paciencia. Agrega que Escazú cuenta con una  
9 Policía Municipal con un presupuesto que muchas municipalidades del país se desearían,  
10 administrada por personas con muy buena voluntad, pero voluntad no es todo lo que novecientos  
11 millones de colones al año necesitan, sino que esos recursos necesitan ser ejecutados por expertos en  
12 la materia. Apunta que el cantón tiene áreas verdes que necesitan reforestarse y espacios abandonados  
13 que podrían convertirse en áreas verdes. Añade que hay mujeres que necesitan sensibilización y  
14 conocimiento de sus derechos para el beneficio de sus respectivos núcleos familiares. Indica que las  
15 escuelas de cantón necesitan juntas de educación más capacitadas y hay una gran necesidad de más  
16 CEN-CINAI. Agrega que hay adultos mayores agredidos y olvidados que reclaman atención especial  
17 en sus hogares y por supuesto más recreación; población con discapacidad también muchas veces  
18 agredidos y discriminados que requieren de más atención. Señala que la juventud del cantón está en  
19 alto riesgo debido al trasiego de drogas organizado en parques, escuelas y colegios y niñas y  
20 adolescentes embarazadas que muchas veces tienen que interrumpir su educación, mujeres y hombres  
21 emprendedores que para tener fuentes de ingreso en sus hogares sería beneficios que tuvieran un trato  
22 diferente en la cantidad y tipo de requisitos a los de un negocio tradicional. Indica que hay arte y  
23 música nacional y extranjera que podrían ejecutar y enriquecer con más frecuencia las actividades  
24 culturales que se realizan en el cantón. Señala que para muchos ha sido muy satisfactorio destinar  
25 gran cantidad de millones de colones para comprar edificios que alberguen al personal  
26 administrativo de esta Municipalidad y con ello ahorrar en alquileres y generar mejores espacios para  
27 los colaboradores, pero más que ahorrar en alquileres y adquirir bienes y seguir construyendo redes  
28 viales, vehemente insta a los miembros del Concejo a solicitarle y recordarle a la Administración  
29 actuar con mano dura contra los violadores de las leyes que quitan la paz al cantón y deterioran la  
30 imagen y los esfuerzos de la Administración, así como su compromiso de salvaguardar el medio  
31 ambiente y dedicar más presupuesto al desarrollo social del cantón, lo que redundará en un cantón  
32 más próspero y ejemplar.

33  
34 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con  
35 cuarenta y un minutos.

36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44

***Sr. Max Gamboa Zavaleta***  
***Presidente Municipal***

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***  
***Secretaria Municipal***

***hecho por: hpcs***